



PETRÓLEO:
¿DÓNDE ESTÁBAMOS?
OSMEL MANZANO

EL AÑO EN QUE APRENDIMOS
EN PELIGRO
MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO



**La guerra
es una
derrota**

DOSSIER

11 DE ABRIL, UN AÑO DESPUÉS

LIGIA BOLÍVAR / ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

Integrantes de la red sociopolítica, económica y cultural

SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLAN APOSTÓLICO
DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA
jorgevelazco@etheron.net

HUELLAS
PARROQUIA UNIVERSITARIA
Tlfno. 8631650
ofihuellas@cantv.net
Apartado 47014 Caracas 1041-A

PROYECTO CATUCHE
Oficinas: Tlfno. 5645871
www.gumilla.org.ve
Edificio Centro Valores
Apartado 4838 Caracas 1010-A

FE Y ALEGRÍA
Oficina Nacional: Tlfno. (0212) 5647423
fyavalores@etheron.net
Edificio Centro Valores, Piso 7
Apartado 877 Caracas 1010-A

ESCUELAS CAMPESINAS
Tlfno. 0416-6561366
Barquisimeto Edo. Lara

PROYECCIÓN ALA COMUNIDAD
www.ucab.edu.ve
Parque Social M.A. Avda. Intercomunal La Vega-
Montalbán Caracas 1020-A

OSCASI
COLEGIO SAN IGNACIO
Tlfno. 2651612
oscasi@etheron.net
Chacao Caracas 1060-A

FE Y ALEGRÍA
INSTITUTO RADIOFÓNICO FE Y ALEGRÍA
Tlfno. 2422904/2421929
irfanacional@etheron.net
La Urbina, Caracas 1073 DC

SJR JRS
SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS
Edificio Centro Valores
Apartado 4838
Tlfno. 5649803
merlys_mosquera@ucab.edu.ve
Caracas

INSTITUTO DE INVESTIGACION ESECONÓMICAS Y
SOCIALES (UCAB)
www.ucab.edu.ve
Avda. Intercomunal La Vega-Montalbán
Caracas

CENTRO GUMILLA
Oficina Tlfno. 0251-4423850
gumilla@cantv.net
Apartado 280
Barquisimeto, 3001-A
Edo. Lara

FE Y ALEGRÍA
INSTITUTO UNIVERSITARIO JESUS OBRERO
iujofya@cantv.net
Los Flores de Catia Caracas 1030-A

HUMANA DIGNITAS
OFICINA DIOCESANA DE DERECHOS HUMANOS
Humanadignitas@cantv.net
Apartado 165
San Félix 8024-A
Edo. Bolívar

CENTRO DE SALUD SANTA INÉS
Tlfno. 4714219
www.ucab.edu.ve
Avda. Intercomunal La Vega-Montalbán
Caracas DC

CENTRO GUMILLA LIDERAZGO
Tlfno. 5649803
liderazgo@gumilla.org.ve
Edificio Centro Valores Apartado 4838
Caracas 1010-A

FILOSOFADO IGNACIO ELLA CURÍA
Tlfno. 8621173
fjesuitas@etheron.net
Apartado 4838
Caracas 1010-A

PROYECTO GUASDUALITO
Tlfno. 4074110
Jairo_lara_@ucab.edu.ve
(Calle Sucre, N°6-101 Guasdualito 5063)
Edo. Apure

LA VEGA COMUNIDAD S.J.
Tlfno. 4711345
lavega@etheron.net
Sector Las Casitas La Vega
Caracas 1020

CENTRO GUMILLA
Tlfno. 5649803
www.gumilla.org.ve

Revistas: SIC/COMUNICACIÓN
Edificio Centro Valores
Apartado 4838
Caracas 1010-A

TEOLOGADO PEDRO ARRUPE
Tlfno. 8628441
tjesuitas@etheron.net
Apartado 47014
Caracas 1030-A

INSTITUTO SAN JAVIER DEL VALLE GRANDE
Tlfno. 0274-2442620
sjavier@reacciun.ve
Apartado 292 Mérida, 3001-A
Edo. Mérida

*Descuentos del 20% en las publicaciones para estudiantes, profesores e investigadores (www.gumilla.org.ve)



EDITORIAL

La soledad de Estados Unidos 98

EL PAÍS POLÍTICO

Cristianos divergentes
Pedro Trigo, S.J. 100

Los cristianos en la política
Martín Zapata 104

11 de abril, un año después:
El año en que aprendimos en peligro
Mercedes Pullido de Briceño 107

ENTORNO ECONÓMICO

Petróleo: ¿dónde estábamos?
Osmel Manzano 111

ECOS Y COMENTARIOS 114 y 129

DOSSIER

11 de abril, un año después
La (c)omisión de la verdad
Ligia Bolívar O. 115

Venezuela, crisis y medios:
Lecturas desde el derecho a la información y a la comunicación
Andrés Cañizález 120

Documento: Declaración contra la violencia, por la paz y la
democracia en Venezuela
Mesa de Negociación y Acuerdos 125

SOLIDARIDAD SOCIAL

Sala de profesores:
Vertientes de la jubilación
Antón Marquiegui 130

RELIEVE ECLESIAL

La mesa eucarística
Luis Ovando Hernández, S.J. 134

VENTANA CULTURAL

LIBROS: Cuando el periodismo es la excusa ...para hacer literatura:
Javier Cercas y Arturo Pérez Reverte
Marcelino Bisbal 136

FLASH: El anti-padrecito
Jesús María Aguirre, S.J. 137

EN RED: Links sobre conflictos y procesos de pacificación
Jesús María Aguirre, S.J. 139

LA HORA INTERNACIONAL

Estallido de una guerra anunciada
Demetrio Boersner 140

VIDA NACIONAL

Secuelas del paro 142



CENTRO GUMILLA

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración
Idoya Braceras

Mercadeo
Gustavo Vázquez

Coordinación editorial
Narsa Silva Villanueva

Diseño y diagramación
María de Lourdes Cisneros

Ilustraciones
Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA
Esquina de La Luneta,
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tls: 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB
www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO
Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN
(10 números al año)

VENEZUELA
Correo ordinario Bs. 29.000
Suscripción de apoyo Bs. 58.000
Número suelto Bs. 2.900

EXTRANJERO
Correo ordinario US\$ 55
Correo aéreo América US\$ 60
Otros países US\$ 65

FORMA DE PAGO
• Cancelando en nuestras oficinas.
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas: Unibanca, cuenta corriente No. 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito).
• Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a la siguiente cuenta: Bank of New York ABA: 021-000-018 Correspondent Services Corp. A/C 8900186968, OBI=FBO: Fundación Centro Gumilla; Acct: GY-13168.

Depósito Legal
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.

La soledad de Estados Unidos

Antes de que el primer *Misil Crucero* fuera lanzado hacia Bagdad, parecía que ya había comenzado una nueva era en la política internacional: la despedida del Derecho Internacional, de la búsqueda de consensos amplios en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del tono prudente en las relaciones diplomáticas y de la consideración seria de opiniones divergentes de aliados. Los EE.UU. están a punto de comenzar una guerra preventiva contra Irak a pesar de las opiniones divergentes de sus aliados y de la opinión pública mundial en general.

"Nada será como antes", se dijo después de los atentados terroristas contra las Torres Gemelas en Nueva York el 11 de septiembre de 2001. Pero, de hecho, el cambio ocurrió antes, cuando George W. Bush asumió el poder en *La Casa Blanca*. La guerra contra Irak era una decisión tomada antes del 11S y cobró fuerza a través de la "guerra contra el terrorismo". Dentro del nuevo orden mundial, los EE.UU. actúan como un policía global, un garante del orden, un exportador de la *paz americana* y – al mismo tiempo – de su cultura política y económica. Pero quien quiere hacer política interior a nivel mundial necesita legitimidad global. Y la administración de EE.UU. hace todo lo posible para no obtenerla: en vez de buscar aliados, los amenaza, los compra,

los insulta o los ignora. Finalmente, confía en su poder económico y militar unilateral.

Dentro de este horizonte hay solamente una alternativa: "Con nosotros o contra nosotros". Antes del 11S, Condoleezza Rice, la Consejera de Seguridad del presidente Bush, no dejó ninguna duda: "Partiremos de la tierra firme de intereses nacionales y no de intereses de una comunidad internacional ilusoria". Pero esta comunidad internacional todavía existe y cada vez se siente más ofendida por el unilateralismo de la administración Bush. El rechazo del Protocolo de Kyoto y el no reconocimiento del Tribunal Internacional contra los Crímenes de Guerra son solamente unas señales de un itinerario determinado.

El Bazar de la ONU

¿Qué tienen Angola, Camerún y Guinea, México, Chile y Pakistán en común? Actualmente, todos son miembros del Consejo de Seguridad de la ONU y de ellos depende en gran medida si se acepta o no una segunda resolución respecto a "consecuencias serias" contra Irak. Por esta razón, los tres países africanos gozaron de visitas de políticos estadounidenses de alto rango quienes les hicieron recordar las ventajas de un acceso privilegiado de sus productos de exportación hacia el mercado estadounidense. México fue advertido que en el Congreso de EE.UU. está todavía pendiente un paquete de ayudas financieras y Rusia se complace con la aparición de tres nuevos grupos chechenos en la lista de terroristas. Con Turquía, la administración estadounidense fue más directa. Le ofreció un paquete de ayuda financiera de 6 millardos de dólares para obtener el permiso de abrir un frente contra Irak desde el norte. Admirablemente, el parlamento turco se negó a dejarse sobornar para apoyar una guerra que más del 90 por ciento de la población turca rechaza.

La ONU se ha convertido en un bazar donde se intenta obtener votos y

aliados en base a billetes o amenazas. Pero, en el fondo, eso es irrelevante. Evidentemente el Consejo de Seguridad de la ONU ya no decide más sobre guerra o paz. Decide solamente si la guerra va con él o sin él, con la legitimidad de un consenso internacional o unilateralmente, de parte de los EE.UU. y unos pocos aliados. Las consecuencias para el rol y la legitimidad de la ONU, y sus mecanismos de decisión y consenso en el futuro, serán nefastas.

Lo que está en juego es el nuevo ordenamiento del mundo por los EE.UU. durante los próximos años. Bush y sus consejeros más cercanos, como Richard Cheney, Donald Rumsfeld y Condoleezza Rice se creen en una cruzada santa y en una misión histórica contra el mal del mundo cuyos motivos cambian a un ritmo mensual: (1) guerra contra el terrorismo, (2) destrucción de las capacidades nucleares, (3) eliminación de armas biológicas y químicas de destrucción masiva, (4) cambio de régimen, y (5) la democratización del hemisférico árabe.

La administración Bush no habla de petróleo o de intereses económicos. Pero detrás de este fundamentalismo moral, que es muy peligroso, porque tiene el poder y las armas para imponerse, existen muchas razones económicas que empujan o se aprovechan de estas expediciones militares para erradicar el mal. El suministro seguro de petróleo con precios más bajos y el debilitamiento de la OPEP saltan a la vista. Pero las consideraciones van más allá porque desde un punto de vista estrictamente económico, precios de petróleo más bajos por muchos años no compensan los costos de una guerra que oscilan entre 99 millardos de dólares (*mejor escenario*) y 1.924 (*peor escenario*). Es más bien el control sobre la producción de petróleo y en qué moneda se facturarán sus cuentas en el futuro lo que está en juego. La pérdida del predominio del dólar a favor del Euro es una verdadera pesadilla para los EE.UU. Tener que pagar el petróleo en Euros en vez de dólares que se

imprimen en casa representan, en vista de un déficit comercial de unos 500 millardos de dólares anuales, una seria amenaza para el *american way of live*. El éxito en el mercado mundial lo tiene quien impone las reglas.

La pregunta por las verdaderas razones de los EE.UU. para iniciar esta guerra parece ser inútil. La lucha por el petróleo, contra el terrorismo, por el dominio de los mercados, por el poder y hasta por el "bien" son idénticos para la administración Bush. La protección contra el terrorismo es la defensa de los intereses estadounidenses, es la protección del suministro del petróleo, es la defensa del mercado mundial; en breve, es la libertad de los EE.UU. hacer todo lo que consideran oportuno.

La ejecución militar

No queremos dejar ninguna duda sobre la crueldad del régimen detestable de Saddam Hussein, cuya rápida caída es el deseo de muchos. Saddam Hussein es uno de los dictadores más brutales de este mundo. Su lista de atrocidades contra sus enemigos, y también contra su propio pueblo, es larga. Persiguió y masacró cada una de las oposiciones a su régimen y a las minorías dentro de Irak. Comenzó una guerra sangrienta contra Irán e invadió el país soberano Kuwait. No tuvo ningún escrúpulo para usar armas químicas en la guerra contra los soldados iraníes y contra la minoría kurda de su propio país. Pero no olvidemos que eso fue posible gracias a la ayuda financiera y técnica, y bajo el silencio de los gobiernos de Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos... Pero en esos tiempos Saddam Hussein todavía era útil: un garante seguro de petróleo, un socio comercial lucrativo para las empresas de armamento, y un aliado fiel contra los Mullahs iraníes y la posible exportación de la revolución islámica hacia otros países.

Saddam Hussein no ha cambiado, pero sí su percepción por parte de los que antes lo cortejaron. Hoy Saddam es un símbolo del mal de este mun-

do. No importa si esta guerra no se puede justificar desde el punto de vista de la legalidad internacional. Los inspectores de la ONU, cuya misión es descubrir eventuales armas de destrucción masiva, no han encontrado nada importante. No ha sido posible establecer un vínculo entre Bagdad y las redes terroristas islámicas, en particular con Al-Qaeda, autora de los terribles atentados del 11S. No importa que esta acción militar le toque a un pueblo que desde la guerra anterior en 1991, vive en la miseria y se alimenta gracias a la ayuda internacional.

En el fondo no se trata de una guerra sino de una "ejecución militar". Nadie tiene la menor duda sobre el posible resultado. La pregunta es cuánto será el tiempo de duración y el número de víctimas. Durante la guerra de 1991, 160 soldados estadounidenses murieron (73 por "fuego amigable"). Por parte de Irak murieron entre 100.000 y 120.000 soldados y civiles. Nunca en la historia de las guerras hubo tanta desproporción entre los poderes militares. Después de una guerra perdida y de 12 años de sanciones económicas, la disparidad de las fuerzas militares debe ser todavía más excesiva.

Guerra perdida contra el terrorismo

La mala noticia de esta guerra no es solamente lo que supone una guerra en sí misma: las víctimas, la destrucción, la miseria, los refugiados, la injustificación y el desentenderse de posibles alternativas. La verdadera mala noticia es que la amenaza real que está sufriendo los EE.UU. y otros países del hemisferio oeste por parte del terrorismo, no se vence a través de esta acción militar y la destrucción de los "Estados Canallesc". Los terroristas no son Estado. Los Taliban se fueron pero Osama Bin Laden sigue mandando sus mensajes nefastos. Se vence a un Estado que alimenta a los terroristas en Kabul o Bagdad, pero resucitan en otro lugar. Los nuevos enemigos son "Mártires sin Patria", invisibles y móviles. Nos encon-

tramos en una situación de "Guerra Civil Mundial", donde nuestras sociedades modernas son altamente vulnerables. El terrorista, usando únicamente una hojilla dentro de un avión, puede causar un desastre de enormes magnitudes.

Según el último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la región del cercano oriente muestra índices de desarrollo humano cada vez más reducidos. Tampoco los países exportadores de petróleo pueden garantizar a sus pueblos un cierto nivel de bienestar. La mayoría vive cerca de la subsistencia, y para los jóvenes no hay perspectiva de un futuro mejor. En muchos países existen sistemas autocráticos de gobiernos con déficit democráticos profundos. La superación de la pobreza y el fortalecimiento de estructuras democráticas tiene que ser parte de la lucha contra el terrorismo. Tenemos serias dudas de que la ejecución militar contra el régimen de Bagdad sea el primer paso para lograr objetivos según asegura la administración Bush. Creemos, más bien, que esta acción militar profundizará el odio y el rechazo hacia la cultura occidental y sus valores. Finalmente, no detendrá el terrorismo, sino iniciará nuevas olas de violencia, destrucción y muerte. El "Hegemon", mientras intente pacificar y ordenar al mundo, crea nuevos conflictos y tensiones. Es la necesidad del momento el oponerse a esta guerra y a las fuerzas motrices subyacentes. Por el bien del "Hegemon" y por el bien del resto del mundo, pues la guerra es una derrota para la humanidad".

Cristianos divergentes

Pedro Trigo, S.J.

Como el resto del país, también los cristianos venezolanos tenemos posturas divergentes respecto de la situación política y del modo de salir de esta crisis. Esta diversidad, que llega a la divergencia y a veces a la descalificación del otro, no sólo se da en nuestra condición de ciudadanos sino en nuestra condición de cristianos. Es decir, que no la vivimos como opciones aleatorias dentro de una opción fundamental sino como expresión primaria de esta opción. Para comprender lo que queremos decir vamos a referirnos a los años 60 y 70. Para un grupo numeroso de cristianos era expresión primaria de una opción vital votar por los integrantes del pacto de Punto Fijo o votar por la izquierda. Para unos era votar por la sociedad occidental y cristiana que tenía en sí misma mecanismos para alcanzar la justicia social en libertad, y para otros, era el único medio eficaz de superar la injusticia estructural (cristianamente hablando, la situación de pecado) y de

enrumbarnos por un camino de democracia real, es decir, a la vez económica, social y política. Pero en el primer caso era más o menos aleatorio votar por AD o Copei: unos preferían al primero alegando que les parecía más del pueblo, otros se inclinaban por el segundo por considerarlo más de la Iglesia, o votaban por uno de ellos simplemente por tradición familiar, por relaciones personales o por otras causas legítimas pero no trascendentes.

Como muchos cristianos viven su opción política poniendo en ella toda la persona por juzgar que en ella se juega el destino del país, no les resulta fácil comprender ni aceptar que otros hagan la opción contraria alegando, como ellos, su condición cristiana, es decir, pretendiendo como ellos ser fieles al mismo Dios y al único proyecto que él tiene sobre la historia humana. Vamos por eso a tratar de comprender estas diferencias intentando hacer justicia tanto a la recta intención de los sujetos, como a sus presupuestos ideológicos y teóricos, como a lo que tienen de irreducibles las decisiones humanas.

Vino nuevo en odres nuevos. ¡Ni un paso atrás!

Hay cristianos que siguen a Chávez por dos razones complementarias que pertenecen a una misma matriz de pensamiento. Para ellos sigue pesando sobre todo la situación que llevó a las mayorías a votar por Chávez para superarla. Quienes causaron y usufructuaron esa situación siguen siendo sus adversarios principales. Para estas personas los partidos políticos, señaladamente AD y Copei, pero en los últimos tiempos también el MAS, tienen una cuota muy alta de responsabilidad y por eso nada quieren saber de cualquier propuesta que sea sustentada por ellos, pues interpretan que no han cambiado y que su única intención es recuperar el poder que tuvieron y que usaron tan pé-

simamente, sobre todo en los últimos veinticinco años. Pero para estas personas los partidos estuvieron estrechamente ligados a la CTV y a Fedecámaras, es decir, a un sindicalismo cada vez más burocratizado y corrupto que no representó a los trabajadores, y a un empresariado superprotegido hasta el segundo gobierno de CAP, que sólo logró cotas de productividad en los años 60 y principios de los 70 y que ante las dificultades cedió su lugar al capital extranjero convirtiéndose en rentista. Estos cristianos están convencidos de que cuando este tipo de personas invoca la libertad sólo está pensando en la libertad del capital. En particular se siente bastante interpretado por el gobierno cuando expresa la necesidad de que la prensa y sobre todo la TV transmitan una información veraz, pues piensan que lo que hace con el nombre de información es más bien propaganda de una imagen del mundo y de unos intereses. Cosa, por cierto, a la que reiteradamente se ha referido el Papa, que usa incluso el mismo adjetivo *veraz*, tan criticado en nuestro medio.

A personas que piensan así les suena bien el discurso de Chávez, que no cesa de insistir que sus adversarios son la oligarquía y los políticos y sindicaleros corruptos, lo que él llama la Cuarta República que no se resigna a que se toquen sus intereses y se instaure una verdadera democracia basada en el poder de todos, es decir, también del pueblo, entendido como los de abajo, y en su participación, usurpada hasta hoy por los que decían representarlo.

Es verdad que les parece que Chávez se pasa. La sensibilidad genuinamente cristiana rechaza la denigración personal y la incitación permanente a la confrontación, que lleva a la animadversión sistemática e incluso al odio. Tal vez estos cristianos, si se les confronta con su conciencia, acabarán admitiendo que algo ha penetrado en ellos este ambiente de desamor, descalificación, incluso rencor. Y esto les pre-

ocupa en su fuero más íntimo. Pero sí les parece bien que Chávez desmascare a los que ellos tienen por enemigos del pueblo porque piensan que no siendo honorables se cubrieron con un manto de respetabilidad.

Claro está que estas personas reconocen que el gobierno de Chávez no ha hecho mucho por materializar sus ofertas. Pero les parece que ha estado absorbido por deslastrar los poderes del Estado de la sumisión a sus antiguos dueños y por defenderse de la contrarrevolución que no le ha dado tregua y que no ha tenido escrúpulos de destruir el aparato productivo del gobierno y sumir al pueblo en la miseria en su pretensión atolondrada y suicida de sacar como sea al Presidente.

Aggiornamento: profundizar el proceso de modernización abandonado

Para otros cristianos el parámetro fundamental es la modernidad. Tienen muy presente que la Iglesia ha sido un factor muy relevante en el proceso de modernización del país, primero por su aporte a la educación de las élites y a la salud popular, luego por su empeño también en la promoción popular y por su prédica de armonía social y de entrega al desarrollo integral, tanto personal como social, en el terreno educativo, moral, institucional, económico y religioso. Se apoyan en la insistencia del Vaticano II de que la misión del ser humano es llevar a plenitud la creación con la innovación técnica puesta al servicio de toda la humanidad, que está llamada por Dios a unificarse desde el reconocimiento de la dignidad de la persona humana que requiere de libertad y democracia responsable. Estos cristianos no ignoran la contradicción de la modernidad ya que el desarrollo técnico ha oprimido y excluido a la mayoría de la humanidad y además ha deshumanizado al que se ha entregado sin restricciones a su lógica. Pero están con-

vencidos de que esta contradicción sólo puede resolverse desde dentro del proceso.

A estos cristianos Chávez se les aparece como el representante de lo que dejó atrás la civilización, de lo que no tiene capacidad para comprender la situación y para enfrentarla superadoramente. Estos cristianos sí piensan que habíamos llegado a un callejón sin salida, y que por eso había que corregir todo lo que se volvió disfuncional y encontrar nuevos dinamismos en lo económico, en lo político y lo social y más profundamente aún en lo antropológico. Por eso ellos están de acuerdo en que el camino del pasado está cerrado. Pero por eso mismo están en contra de Chávez, que para ellos representa sólo el pasado en lo que éste tiene de superado, de infecundo, más aún de caótico, de bárbaro, de inhumano. Dos rasgos estructurales les parecen especialmente desfasados y por eso nefastos. El primero es que no comprende la complejidad. Él vive en el momento histórico de Doña Bárbara en el que las oposiciones eran netas y primarias. De ahí no salió al país sino al claustro del ejército, estructurado de modo vertical y simple. No comprende que nuestra época es extremadamente compleja. Si ya en 1858 decía Fermín Toro que el que ha organizado la inteligencia humana ha querido "que con la complicación de las formas políticas estén mejor aseguradas las libertades públicas" ¿qué habría que decir a comienzos del siglo XXI sobre la necesidad de poderes independientes y balanceados e instituciones autosustentadas y responsables ante el país? El segundo es que al no comprender la complejidad no entiende que la fórmula no es que uno mande y el resto obedezca, sino que de lo que se trata es de negociar entre partes diversas para llegar a acuerdos progresivos en los que unos y otros se sientan representados.

Una persona que no comprende aspectos tan elementales ¿cómo va

a dirigir un país? Éstos ven que las únicas medidas que ha tomado han sido puntuales: operativos que nada resuelven. Lo demás se ha quedado en retórica que evoca espejismos que encandilan a las masas, pero que carecen de realidad. Por eso, como no es capaz de diseñar planes que lleven orgánicamente a la solución de las necesidades y aspiraciones del pueblo y de todos los venezolanos, mantiene la adhesión fanatizando a los de abajo, envenenándolos y lanzándolos contra los de arriba a los que ha convertido en causantes de todos los males.

No es capaz de comprender que la contradicción no es entre unos y otros sino entre un pasado infecundo y un futuro más complejo y dinámico en el que todos podamos encontrar un lugar. Claro está que estos cristianos reconocen que ha habido injusticias, incluso mecanismos injustos. Pero ante la demonización de las clases altas y medias por parte de Chávez, tienden a soslayar estas cuestiones, postergándolas para cuando se haya salido de él o a contentarse con ofrecer (como lo vienen proclamando los organismos multinacionales) mecanismos de compensación a los más desfavorecidos. Si se les pusiera a solas con lo más insobornable de su conciencia, reconocerían que tal vez se hayan resignado hasta ahora a que el sistema en el que estamos no dé para que todos puedan vivir dignamente; pero alegan que se les fuerza a defenderlo a ultranza porque se sienten ante una amenaza total que no da mucho lugar al matiz. El problema es si se trata de un matiz.

Crear un juego en el que todos podamos ganar: dialéctica negativa

Un tercer grupo de cristianos está de acuerdo con los segundos en que sin modernizarnos no tenemos viabilidad como país. Entiende este proceso como el control y aprovechamiento integral del territorio, la humanización de los centros habi-

tados, el establecimiento de unas relaciones sociales igualitarias tanto en el plano competitivo como en el asociativo, de una democracia real de ciudadanos responsables y de una sociedad del conocimiento que dé recursos y dinamice todo el proceso. Este grupo insiste en los bienes culturales de la modernidad: la cultura de la democracia, de los derechos humanos y de la vida, una cultura que, expresándose en ética, política y modo de ser, pueda salvar a la sociedad de los demonios de la lógica económica autonomizada. También comparte con el segundo grupo la matriz creatural y por tanto afirmativa, constructiva.

Pero es más consciente que el grupo anterior de las contradicciones de la modernidad y desde esta perspectiva comparte con el primer grupo que Chávez ganó las elecciones porque la mayoría del país votó contra un sistema que no daba de sí. No votó sólo contra los políticos sino contra todas las fuerzas que lo habían configurado y llevado a ese callejón sin salida. Está de acuerdo con el grupo segundo en que Chávez pertenece al pasado: no entiende lo que es democracia ni lo que es gobernar y para tapar su ineptitud ha provocado la división subjetiva del país, la animadversión mutua, incluso el odio. Ha hecho la proeza de concitar una contrarrevolución sin haber dado ni un solo paso hacia una redistribución de poder en la dirección de una mayor justicia y dinamismo social.

Este grupo de cristianos, desde su propia perspectiva, que es el paradigma de Jesús de Nazaret, comparte la crítica de autores postmodernos a la modernidad en cuanto ha privilegiado la dialéctica sujeto-objeto y consiguientemente la utilización del poder como desconocimiento de la sustantividad de lo otro y de la dignidad del otro y la utilización de lo reducido a objeto a los fines del sujeto. En este sentido sostiene que así como sin llegar a la modernidad no es viable el país,

tampoco lo es si nos atenemos meramente a sus parámetros. Propone integrar la modernidad como elemento subordinado en otro horizonte. Esto significa que la subsidiariedad y la competencia deben inscribirse en un horizonte en el que la última palabra la tenga el encuentro y la colaboración personalizadas. Y todo ello en una dialéctica negativa y no en la dialéctica positiva que ha presidido el desarrollo del occidente. La dialéctica positiva, al ir de lo positivo a lo más positivo, es esencialmente elitista y excluyente. La dialéctica cristiana parte por el contrario de la relación con las negatividades para superarlas positivamente, es una dialéctica incluyente.

Para estos cristianos, el país no tiene viabilidad ni confinándose en un pasado obsoleto ni entrando en esta globalización del mercado totalitario. No es del grupo de los antiglobalizadores, pero apuesta por una mundialización policéntrica en la que la competencia se sincere y así se amplíe mucho más, pero no sea la única ley de los intercambios y menos aún de las relaciones entre los pueblos y las personas. Una mundialización, como lo propuso el Papa en la *Centesimus annus*, en la que el principal dinamismo mundial en todos los órdenes vendría al abocarse todos a solucionar el problema de la pobreza no como traslado de productos a los países y grupos más necesitados sino como desarrollo del tercer mundo y movilidad tanto de personas como de mercancías. Este grupo de cristianos ve con mucho temor que Chávez sea sustituido por el proyecto de modernización que auspician los entes multinacionales, a pesar del inmenso dolor que ha producido y de su inviabilidad constatada. Por eso sostiene que los perseverantes seguidores de Chávez tienen que tener un lugar en la Venezuela que se construya. Teme que se apruebe el ALCA y en vez de esa propuesta aboga por una comunidad del tipo de la Unión Europea en la que los

países no se abren simplemente a las transnacionales sino que son ayudados sistemáticamente a desarrollarse para ser más competitivos, intercambiarse más simbióticamente y crecer todos como grupo humano. Una comunidad que tiene que cultivar la ingente riqueza de su multiétnicidad y pluriculturalismo.

Estos cristianos son conscientes de que su proyecto es a largo plazo y que hay que caminar hacia él gradualmente. Pero entienden que cualquier otro no solucionará ni las necesidades objetivas ni la animosidad de unos contra otros. Estaremos preparando una bomba de tiempo terriblemente destructiva. Por eso insisten en que tan importante como llegar democráticamente a otro gobierno realmente eficiente y no sectario (es decir, que ni gobierne como éste para los suyos ni privilegie como los anteriores a los de arriba) es lograr el consenso más amplio posible sobre un plan mínimo para cualquiera que aspire a ser gobierno, un plan que, al hacer justicia a las personas y a la situación, ponga las bases para una reconciliación objetiva y una colaboración fecunda entre los ciudadanos organizados.

Este grupo de cristianos tiene que preguntarse con toda sinceridad si su postura no es, como le dicen los otros dos, o una ingenuidad idealista o una evasiva que pretende situarse por encima de los otros cuando en realidad no pone nada en juego. Tiene, pues, que preguntarse qué hace en concreto para avanzar y ayudar a avanzar en la dirección por la que apuesta.

¿Posición naturalizada o discernida?

Creo que hay tres ingredientes que influyen en que cristianos venezolanos se ubiquen más en una u otra postura. El primero es la ideología en el sentido neutro de una precomprensión de la realidad que se tiene como evidente y que por eso, al ser

Los cristianos en la política

Martin Zapata

La Congregación de la Doctrina de la Fe, dio a conocer a la opinión pública a mediados del mes de Enero del presente año una "Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política". "La necesidad de presentar en términos culturales modernos el fruto de la herencia espiritual, intelectual y moral del catolicismo aparece hoy con urgencia imposterable, para evitar, una diáspora cultural de los católicos" (n. 7). La expresión podría crear un escenario significativo desde el cual leer la *Nota doctrinal*. El contenido de la misma viene a hacernos un nuevo llamado, en sus cuatro breves capítulos, que intenta sostener el compromiso que el cristiano ha tenido siempre en participar directamente en la vida política del propio país.

La aguda observación que ya nos hacía Pablo VI, en la exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* (1975), sobre la evangelización en el mundo contemporáneo, donde se denunciaba que uno de los dramas de nuestra época estaba constituido por la ruptura entre fe y cultura, ha marcado la reflexión de los últimos decenios. El proyecto cultural de inspiración cristiana aparece como una respuesta positiva a aquella denuncia, y las diversas

iniciativas que toman cuerpo, muestran la intención y el deseo de enfrentar el daño causado al progreso espiritual de generaciones enteras, producto del enfrentamiento entre pluralismo político y relativismo ético que tiende a tener en la acción pública su mayor radicalización.

La cultura a favor de la vida se ha debilitado y la fe se ha refugiado en una mera experiencia individual. Ambas condiciones no han permitido una renovada relación de responsabilidad ante el quehacer intramundano, sobre todo de parte de aquellos que tienen una misión de representación política.

Algunas líneas presentes en esta *Nota* pueden estar sujetas a ser interpretadas como una carta de intenciones, que intenta evidenciar la necesidad de recomponer esa unidad entre fe y cultura. En un momento de cambio cultural como el nuestro, que para todos nosotros debe ser tratado como un giro epocal, ya que el mismo está redimensionando nuestro modo de pensar y participar en sociedad, no es sólo lícito sino una obligación fundamental del Magisterio de la Iglesia orientar caminos e iluminar discernimientos que permitan clarificar algunos puntos importantes que son objeto del debate, a causa

de ese clima de relativismo ético que acompaña esta fase histórica y que tanto insiste el documento.

La *Nota* no es una injerencia en la vida política de los países y de los respectivos problemas particulares que les atañen; la función que intenta realizar el Magisterio es la de ser un instrumento de servicio que brinde luces a la conciencia particular de cada cristiano que ejerce una participación activa en la construcción de la sociedad política y en especial de aquellos que han sido electos como parlamentarios, porque su misión afecta el interés de todo el conglomerado nacional. Es de todos conocido que en el momento, en el cual se expresa con el propio voto la legitimidad de una ley, se adhiere uno a un juicio público y no se puede olvidar que en fuerza de la fe, esa persona tiene una pertenencia que lo orienta a buscar un principio superior al de la misma ley de los hombres. Es importante saber que la autonomía del voto y la confesión de fe no entran en conflicto, pero obligan a la conciencia al deber de elegir. Es en los respectivos ambientes en los que cuales se realiza la acción concreta de la toma de decisiones, donde las exigencias a los políticos creyentes les obligan a la asunción de una conducta responsable y de una respuesta coherente a los reclamos de

los ciudadanos. Estamos todos de acuerdo que la conciencia nunca es neutral; por esta razón la *Nota doctrinal* nos viene a proponer un código de comportamiento que el creyente debe poseer para tener certeza de la coherencia en su propio actuar político, como un cristiano católico que orienta y evalúa sus decisiones a la luz del seguimiento de Jesucristo y de las orientaciones de la Iglesia.

El reclamo que realiza la Iglesia, a través de la Congregación de la Fe, tiene como finalidad que los políticos católicos pongan en el centro de su corazón, este compromiso por la centralidad que debe ocupar la dignidad de la persona humana y la realización y consecución del bien común; los mismos no son contenidos nuevos, antes bien, son los principios que ha sostenido siempre la enseñanza social de la Iglesia. Pero lo que realmente permite verificar la originalidad del documento es la focalización y la presentación que hace el mismo sobre las cuestiones que involucran a los parlamentarios en esta etapa de cambios, en donde se impone la toma de decisiones con la asunción de responsabilidades graves o de incidencia en la conciencia moral del creyente. En la *Nota doctrinal*, la dignidad de la persona y el bien común no se nos presentan como dos contenidos gené-

ricos, sino más bien vienen a explicarse de manera muy directa e históricamente individualizados como cuestiones que están a la orden del día en el quehacer legislativo de diversos parlamentos a nivel mundial. Son sobre estos temas, como sabemos, que se está jugando la concepción misma de la vida, de la naturaleza y del hombre que pertenecerá a las próximas generaciones.

Pensar que la cualidad de la vida mejora solamente porque se eleva la calidad de algunos servicios en orden a la comodidad, es un criterio ilusorio y decepcionante si después la concepción de la misma vida es dejada al arbitrio individual, determinado por principios de una ética consumista y de un modo de vivir completamente hedonista. En una etapa en donde pareciera que la política vive demasiado pendiente de los números y de las programaciones macroeconómicas que sólo buscan resultados rentables, no es malo que alguno nos llame la atención para incentivarnos a volar más alto, y nos replantee y proponga una dimensión esperanzadora donde se nos invite a preparar y contribuir a un futuro mejor. Esta forma de hacer política es también convincente y es capaz de ayudarnos a disipar las sospechas, y a quitar el velo de la indiferencia, que se manifiesta en mayor grado y particularmente en las nuevas generaciones de jóvenes, que no corren el riesgo de asumir los asuntos y la actividad política como un compromiso apasionado, consciente y responsable. Evitar la diáspora de los católicos en política, no coincide necesariamente ni va en coherencia con la formación de una nueva identidad y empuje en este sentido. Sería peligroso, o quizá demasiado cómodo, caer en una lectura reduccionista de este documento.

Las **estrategias** que vienen asumidas ante hipotéticas mayorías, no tocan el interés ni son competencia del Magisterio de la Iglesia, por la autonomía que existe y debe ser respetada, para que la realización

de todos los quehaceres resulte una manifestación de la madurez del hombre contemporáneo en su compromiso histórico real. Sin embargo, en la perspectiva ética se evaluará solamente la capacidad por parte de los políticos católicos de buscar el consenso más amplio en la elaboración de leyes, ya que ellos deben saber combinar el respeto a la dignidad humana y la fidelidad a sus respectivos proyectos partidistas o ideológicos en cuanto los mismos tienen un fundamento ético implícito. Debe ser una norma de vida evitar que la aprobación de las leyes sea impregnada de cualquier tipo de relativismo moral; es bueno recordar que el derecho natural no conoce límite confesional y realiza un llamado directamente a la conciencia de cada persona, la cual va siempre dirigida y abierta a la exigencia ética histórica de carácter universal.

La *Nota doctrinal* afirma que la mediación ética es la condición previa para la acción y el comportamiento de los políticos católicos. Ellos, en efecto, saben que la verdad está escondida en tantas expresiones y que dondequiera ella se encuentre es signo de la presencia del Espíritu Santo. En este sentido, de cualquier modo, bien tiene expresado el documento al explicitar el sentido de laicidad, para responder a situaciones propias de algunos países, donde esta idea emerge no pocas veces como un dogma inalterable y fundamental en la actividad política y en la acción de gobierno.

En una sociedad verdaderamente democrática **la escucha** de las diversas instancias presentes no es opcional, es ante todo, una obligación que se debe asumir y realizar en orden a la convivencia común entre iguales; la misma no podemos pensar que puede ser puesta de lado por la primacía que debe ocupar un credo confesional o una ideología, ni un concepto de hombre libre. Nadie puede olvidar, entre otras cosas, que el principio de autonomía como el mismo de laici-

dad, son expresiones originales del cristianismo y una de sus más preciosas herencia para las diversas democracias. Fuera de cualquier entendimiento y acuerdo, sin embargo, no es pensable que sobre cuestiones éticas que tocan los grandes desafíos del futuro, venga a menos una forma de unanimidad que dé certeza a los ciudadanos de los peligros que versan sobre el bien de todos. En este punto, la *Nota doctrinal* presta un servicio de claridad a cuantos en la política tienen un puesto central en la ejecución de acciones trascendentes y con la grave responsabilidad de construir el futuro sobre fundamentos sólidos. No es retórica pensar después de la lectura de esta *Nota*, que los **políticos y los administradores católicos** tienen una referencia obligada a ver y evaluar su propio actuar político. Al mismo tiempo, los ciudadanos tienen un elemento más, no sólo para verificar si el compromiso de sus dirigentes, representantes y parlamentarios, es digno de credibilidad, sino también para orientarse correctamente en las propias decisiones políticas en las que se sientan obligados a participar.

•••••
Martín Zapata

Doctor en Teología.
mezfi@telcel.net.ve

11 de abril, un año después

El año en que aprendimos en peligro

Mercedes Pulido de Briceño

Preludio

La única promesa electoral del Presidente Hugo Chávez durante la campaña de 1998 consiste en acabar con el orden instituido mediante la convocatoria a una Constituyente y la redacción de una nueva Constitución¹. El Poder Ejecutivo solicita a la Corte Suprema de Justicia la legalización de un referendo para aprobar la realización de elecciones de una "Asamblea Nacional Constituyente". La CSJ niega la petición al considerar que se rompería el hilo constitucional. Un sorpresivo decreto presidencial convoca a un referendo para aprobar o no la conformación de una Constituyente. La CSJ decide a favor del decreto presidencial y sostiene que la Asamblea Constituyente tendrá carácter "originario" con lo cual no estará sujeta a leyes anteriores ni a la Constitución vigente. La pregunta que se realiza en el plebiscito encubre la finalidad de la "Constituyente": legitimar los poderes, lo cual significa que se disolverán las instituciones y se crearán nuevas. El Poder Ejecutivo declara la emergencia Constitucional; con ella, se sustituyen los jueces en todas las instancias. La CSJ avala la actuación de la Asamblea Nacional Constituyente que decreta la regulación del Poder Legislativo. Se redacta la nueva Constitución expandiendo el poder presidencial y se tergiversa el fin primordial de una Constitución que es controlar el poder, esto es, cualquier poder. Aprobada la Constitución se declara la "transitoriedad" y la Asamblea Nacional Constituyente es reemplazada por el "Congresillo", cuyos miembros son seleccionados por el Presidente, sustituyéndose todos los

poderes. Para ninguno de los nuevos cargos existen elecciones o concursos públicos y para justificar la arbitrariedad se aplica el concepto de "transitoriedad". El Tribunal Supremo de Justicia decide que todas las decisiones del Congresillo gozan de carácter "supraconstitucional" con lo cual no hay nada que pueda impugnar sus decisiones.

Al terminar este proceso, los partidos políticos están minimizados, las instituciones democráticas sometidas y la nueva Constitución parece "blindar" el "nuevo proceso".

Sin embargo, los trabajadores y sus sindicatos afiliados a la Confederación de Trabajadores de Venezuela se enfrentaron a esta hegemonía.

Movilización de la Sociedad Civil

Si bien el aparato productivo estaba paralizado desde 1998, se agudizan los enfrentamientos con la ejecución de la Ley Habilitante y la aprobación de 47 leyes que afectan todos los sectores de la vida nacional. La Confederación de Trabajadores de Venezuela y Fedecámaras convocan un paro nacional el 10 de diciembre de 2001 que resulta exitoso. De allí en adelante, empiezan las grandes manifestaciones opositoras sin que el gobierno dé señales de cambio, ni de efectivo y concreto diálogo. Petróleos de Venezuela (PDVSA) no había sido totalmente intervenida por el gobierno, pero ante el agobio de los gastos gubernamentales se intenta intervenirla para asegurar mayores ingresos al fisco.

Es el detonante. El liderazgo sindical hace frente común con los empresarios y la sociedad civil y se

convoca una huelga general para principios de Abril.

De manera creciente existe la convicción de que el Presidente no puede o no quiere cambiar. Por otra parte, también crece la idea que cuanto más dure este régimen más profundo será el daño para el país. Algunos consideran que la pérdida de popularidad del gobierno cerrará autoritariamente el juego político y se impondrá la autocracia de un partido único, el adoctrinamiento ideológico y la economía estatista. En el propio gobierno existían corrientes que querían adelantar este desenlace imponiendo una especie de autogolpe o estado de excepción. La tensión se agravaba por el anuncio recurrente de gobernar hasta el 2021.

En la inmensa oposición movilizada convivían dos posiciones con fronteras poco definidas. Por una parte, quienes estaban convencidos que el Presidente dadas las pretensiones no democráticas, no cambiaría voluntariamente y que sólo el estamento militar podía removerlo, y por la otra, un sector importante que consideraba que el desgaste era necesario para derrotarlo por la vía electoral. En ambos casos se discutía la necesidad de no volver al pasado ni al modo de hacer política que originaron el "fenómeno Chávez" abordando los grandes problemas de la pobreza y el desempleo.

11 de Abril del 2002

Amenazas revolucionarias, liderazgo problemático de la oposición, y en ambos casos, falta de visión equilibrada del país, llevaron a los sucesos de abril que puede identifi-

carse como "un circo con tres pistas, cada una con su propia agenda". Una pista en donde se ordena el Plan Avila, se suspenden las señales de las plantas televisivas, se reprime la marcha cívica y se convoca a la defensa del proceso. Una segunda, con pronunciamientos militares que rechazan la masacre, acuartelamiento de las fuerzas armadas, solicitud de renuncia del Presidente y solicitud a las instituciones de asumir la gobernabilidad, y una tercera, imposición de un presidente provisional, disolución de los poderes mediante decreto excluyente que desconocía la Constitución de 1999 y donde la inmensa movilización cívica y la irresponsable represión de las fuerzas paramilitares del gobierno, cuyas víctimas aún esperan justicia, aunadas al deterioro institucional, se utilizan como cortina de humo para iniciar una torpe acción cívico militar. La carencia de alternativa democrática y socialmente inclusiva es definitiva. El Presidente en su retorno reconoce errores, pide perdón al país, califica de error los despidos públicos de los gerentes de PDVSA y promete abrirse al diálogo. Nada de esto se hace realidad y el ambiente de confrontación civil se agudiza. Los sucesos del 11 de abril descorrieron el telón de la legalidad democrática que encubría el "proceso revolucionario".

El tortuoso caminar

La creciente y dispersa oposición trata de articularse en la Coordinadora Democrática cuyo punto coincidente es la oposición al Régimen y la búsqueda de salida del mismo.

A pesar de cierto hermetismo las disidencias en las Fuerzas Armadas apelando a los artículos 333 y 350 de la Constitución se manifiestan no sólo en la Plaza Francia sino en el cambio de puestos estratégicos de comando.

El gobierno invita al Secretario de la OEA como facilitador de la violenta confrontación mediante una mesa de diálogo que buscaba reforzar la legitimidad de origen del Régimen con apoyo internacional. La coordinadora democrática al designar a sus miembros en el proceso de negociación insiste en abordar los tres problemas centrales: el desarme de la población civil, la investigación de las víctimas del 11 de abril y la salida electoral a la crisis. Sin embargo, la creciente fragmentación de la sociedad venezolana, la creciente violencia, la intervención gubernamental solapada mediante amenazas a la libertad de expresión y abierta en apoyo a los grupos provocadores de violencia no dan signos de reconocer la necesidad de una solución consensuada.

Sin horizontes recrudescen la movilización

En el mes de noviembre la sociedad civil organizada recolectó más de dos millones de firmas para convocar un referendo consultivo sobre el mandato presidencial. Aun cuando no fuera vinculante tenía el peso moral de una consulta. Este proceso fue abortado por el TSJ al interpretar las facultades del Poder Electoral y exigir su designación de acuerdo a la nueva Ley Electoral. La decisión de intervenir y militarizar la Policía Metropolitana autónoma

y bajo el mandato de la Alcaldía Mayor además de intervenir otro poder lo castiga por su papel de fuerza pública que protegió a los manifestantes del 11 de abril y las manifestaciones cívicas opositoras. La convocatoria de un paro cívico activo por 48 horas el dos de diciembre se vio fortalecido por la desmesurada intervención de las fuerzas militares ante la protesta de un grupo reducido de civiles desarmados.

El despido de los gerentes de PDVSA y la masacre de la Plaza de Altamira, aún sin esclarecer, agudizado por declaraciones gubernamentales, ponen en duda la autonomía de los Poderes y las evidentes sustituciones de los funcionarios asignados a esclarecer los hechos. La ausencia de ejecución del mandato de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA ratifica la falta de voluntad política y la carencia de garantías del juego democrático. Las víctimas de la violencia política y delictiva demuestran la impunidad que permea la sociedad venezolana y que por acción u omisión resulta ser provocada por el mismo Estado. El paro cívico activo se extendió por 58 días pero, lo que se inició como una presión para la negociación electoral se fue radicalizando hacia la salida irrevocable del Presidente, al punto de desdibujarse colectivamente el objetivo planteado. El 2 de febrero la sociedad civil realiza el firmazo a nivel nacional solicitando tanto la renuncia voluntaria del Presidente, una enmienda constitucional para adelantar el acto electoral, y la revocatoria de representantes en la Asamblea Nacional. La convocatoria ejemplo de civismo sin la parti-

cipación del Plan República consiguió 4.253.000 firmas. El gobierno ya había optado al quiebre de la protesta despidiendo más de 15.000 empleados de PDVSA y sustituyendo la gerencia de la empresa con fuerzas militares. La marina mercante totalmente paralizada fue intervenida militarmente. La escasez de gasolina sentida en todo el territorio nacional fue abordada con grandes dificultades mediante la importación del producto. El plan de abastecimiento básico entre el sector privado y el gobierno, si bien fue efectivo, no pudo evitar problemas serios con el suministro del gas a nivel doméstico y la especulación consiguiente. La situación del sector comercial y el desempleo presionaron para el levantamiento del paro dejando sentimientos encontrados sobre su efectividad y además se implementó un control cambiario que aumenta la discrecionalidad del gobierno en el otorgamiento de divisas y la importación indiscriminada de productos que sustituyen la producción nacional. La represión se hizo sentir con la detención del General Alfonso Martínez, la "captura" de Carlos Fernández, Presidente de Fedecámaras, a quien se le otorga la casa por cárcel y el asilo político de Carlos Ortega Presidente de la CTV. Los casos de persecución política aumentan con la orden de detención de seis ex gerentes de PDVSA y la amenaza a medios de comunicación. El TSJ descalifica el procedimiento empleado y los gerentes de PDVSA quedan en libertad, sin embargo, la Fiscalía ratifica que las averiguaciones siguen vigentes. Los empresarios se ven acosados no sólo por la contracción económica

y especialmente por la ausencia de seguridad jurídica manifestada en espectaculares allanamientos en donde se han vejado y agredido a los trabajadores y gerentes. Las movilizaciones masivas en todo el territorio nacional demuestran una resistencia a aceptar la imposición hegemónica del poder presidencial, el cual constantemente humilla las demandas justificadas de las regiones. La radicalización de las posiciones se acentúa no sólo en los medios de comunicación que se juegan la sobrevivencia, sino en las comunidades que se organizan para una confrontación que luce inevitable. Lejos de abrirse a la negociación la propuesta del gobierno retoma el referendo revocatorio insistiendo en que el Presidente pueda presentarse como candidato al proceso electoral inmediato, acogiéndose a una de las propuestas del ex-presidente Jimmy Carter.

Por otra parte, los proyectos de ley de responsabilidad social de los medios de comunicación y de Participación ciudadana en discusión en la Asamblea Nacional enfatizan el rol interventor y discrecional del Estado y con ello incrementa la conflictividad y la desconfianza en salidas institucionales.

La Conferencia Episcopal Venezolana titula uno de los once documentos que publica "Entendámonos para sobrevivir" y se ofrece para ayudar a la negociación política y la consulta popular como vía para enfrentar la terrible miseria, violencia y desempleo, que abarca todas las capas sociales del país. La comunidad internacional accede a conformar un grupo de amigos que coadyuve a la salida de la crisis de

governabilidad por los propios venezolanos estimulando la vía de una consulta popular en el marco institucional.

La mesa de negociación sufre este clima de incertidumbre y la presión de ser con presencia la única evidencia clara para el mundo de la crisis venezolana. La mayoría del país espera soluciones rápidas y concretas y ello aumenta ante las evidencias del juego cínico de los acuerdos para reducir la violencia cuya violación inmediata desembocó en mayor violencia, sin embargo, ello ha permitido desenmascarar la ausencia de voluntad política que permita una consulta electoral confiable y equitativa. Y tal vez cabe preguntarse ante las nuevas concesiones a las transnacionales ¿Será que un proyecto que se sustentó en los valores nacionalistas contradictoriamente está decidido a desnacionalizar nuestra principal industria y al empresariado nacional para eliminar disidencia?.

¿Dónde estamos?

Así como se puede decir que el 11 de abril de 2002 significó un drama con agendas encontradas, nos hallamos un año después profundamente empobrecidos pero movilizadas colectivamente. Hemos aprendido que somos democráticos, queremos una salida institucional y de ser posible pacífica aun cuando crezcan las reservas sobre los valores democráticos de los árbitros. Hemos saboreado la hiel de las improvisaciones, de los atajos, de las perversiones humanas y del engolosinamiento con el poder que destruye la dignidad humana.

Los diferimientos por adelantar la Comisión de la Verdad, es el uso y abuso del poder que desconoce las mediaciones y la complejidad social de la convivencia humana. Ha sido preferente destruir la productividad y las alianzas entre los diferentes grupos del país, para imponer un proyecto personalizado hegemónico. Se han secuestrado los poderes públicos mediante los subterfugios de la mentira o las medias verdades. El poder moral ha preferido el cinismo a la integridad. Se han radicalizado las resistencias ante la amenaza y el miedo como armas del autoritarismo.

Es un año de profundas contradicciones; es un año que merece asimilar sus lecciones. Estamos ante la encrucijada de mantener la convicción de construir un presente y un futuro con visión de inclusión de la diversidad que hoy es fruto de nuestro andar democrático.

Estos son los escaños que nos han llevado a ser vistos de un modo distinto en los foros internacionales. Un país con un poder electoral paralizado y el resto de los poderes cuya autonomía es altamente cuestionable, que apuesta por salidas democráticas aún con la desconfianza que produce un poder ejecutivo desbordante de autoritarismo solapado y militante y una coalición de sindicatos, empresarios, partidos y organizaciones civiles que no termina de soltar el lastre histórico de los protagonismos. Por otra parte, los medios que trabajan con una espada de Damocles sobre sus cabezas y las Universidades desposeídas de sus recursos, ya que su mera existencia es amenaza a cualquier noción de represión política injus-

tificada. La situación militar es incierta y se agrava dadas las señales de pérdida de soberanía que algunos ven claramente en el tipo de concesiones petroleras y la inseguridad fronteriza con la presencia de la guerrilla y paramilitares.

Todo apunta a un juego trancado con cada vez menos peones en el centro del tablero que agudizará la confrontación entre las principales figuras. Y, sin embargo, hay nuevos liderazgos con capacidad de aprendizaje y conciencia de los peligros de un salto al vacío.

Mercedes Pulido de Briceño

Psicóloga social. Miembro del Consejo de SIC.

Notas

- 1 Chiappe Domenico. Golpe a Golpe. El Universal 2003

Petróleo: ¿dónde estábamos?

Osmel Manzano

... la dinámica del mercado energético de hoy en día, claramente apunta a un mercado donde el petróleo sigue siendo el principal actor, pero que ha aprendido a diversificarse, tanto en fuentes de energía, como en fuentes de petróleo, por lo que cualquier estrategia a seguir en el sector no puede hacer caso omiso a esta realidad.

A pesar de que el reciente conflicto petrolero que vivimos en Venezuela ha puesto sobre el tapete el tema sobre los problemas del sector, en realidad hemos perdido la perspectiva de largo plazo: prácticamente desde la nacionalización, hemos perdido (como sociedad) una visión de lo que queremos del sector. Esto no quiere decir que actores independientes, relacionados al sector, hayan hecho su propuesta en torno al mismo, pero en el fondo un debate de todos los venezolanos sobre el tema no ha ocurrido. Por eso, luego que este conflicto pase, corremos el riesgo de volver a la misma situación de falta de horizonte. En este sentido, en este artículo se presentan algunos de los factores que deberían tenerse en cuenta a la hora de discutir el tema.

El mercado petrolero internacional

El mercado petrolero no es el mismo de hace 25 años, cuando vivi-

mos las diferentes crisis de suministro. Por el lado de la demanda, entre 1975 y 1998 la demanda de energía proveniente de países en desarrollo creció a una tasa casi dos veces mayor que las tasas de crecimiento de la demanda proveniente de países desarrollados. Esto principalmente debido al crecimiento poblacional y de ingreso de estos países. Dado que el ingreso (medido como el producto interno bruto por habitante) de los países en desarrollo es apenas alrededor de 1/8 para el ingreso de los países desarrollados, existe la expectativa de un mercado creciente y que de esos países venga la mayor parte de la nueva demanda futura. Por eso existe una serie de riesgos asociados a esa nueva demanda: (1) Esta demanda de energía va a depender que en estos países se adopten las medidas económicas necesarias para impulsar el desarrollo sostenido a largo plazo, y sabemos que no siempre es el caso. (2) Aún en estos países hay cierta tendencia hacia el uso eficiente de la energía. (3) Claramente estos países, por lo menos en el corto plazo, son más dependientes de la energía, y por tanto, más vulnerables a los movimientos de los precios del petróleo, y a las acciones de la OPEP.

Por el lado de la oferta, el mercado de energía ha cambiado mucho y se han hecho los esfuerzos para sustituir el petróleo por fuentes alternas de energía o a hacer tecnología más eficiente en el uso de energía. Claramente, esto no quiere decir que el petróleo será substituido por otras fuentes en el corto plazo, pero que el mercado hay que empezar a verlo como el mercado de energía y no como el mercado de petróleo. Para ilustrar estas afirmaciones, entre 1980 y el 2000 la economía mundial creció en un 75%, mientras que la demanda de energía mundial creció un 57%. Dentro de esta demanda de energía, aunque la demanda de petróleo ha crecido, la participación del petróleo en el mercado de energía se ha manteni-

do (de hecho ha caído muy levemente de 42% en el 80 a 41% en el 2000) a pesar que los precios en los 90 fueron en promedio, menores a los de los 80 y debieron haber incentivado a su consumo.

Enfocándonos más en el mercado petrolero, hoy día representa un 78%, debido a incorporaciones importantes de reservas en estos países (versus 67% en 1980). Esto parecería favorecer a la OPEP en su posición de dominio del mercado. Sin embargo, en términos de producción, la participación sigue siendo 42% y muchos países siguen produciendo a pesar que hace 20 años parecía que no tenían reservas suficientes, sugiriendo que en estos países las reservas se encuentran cuando se necesitan. Por otro lado, el mundo de productores no OPEP está más disperso que hace 20 años, haciendo más difícil la cooperación entre productores.¹

¿Por qué aparecen nuevos productores y por qué aparecen nuevas reservas? Por un lado tenemos el desarrollo tecnológico, que ha permitido bajar considerablemente el costo de producción y desarrollo del petróleo. Esto ha permitido que nuevas reservas tengan el potencial de entrar al mercado. Por otro lado tenemos la estabilidad política y/o el régimen impositivo de varias de las regiones productoras de petróleo, lo cual ha empujado la entrada de potenciales inversionistas en ciertas áreas. Muchas veces, estas serían áreas que tendrían desventajas en términos de costos con áreas de países de la OPEP y de otros países no OPEP, pero una vez que se toman en cuenta los costos tributarios y los costos de la inestabilidad política, estas áreas se hacen competitivas. Este es el caso del Mar del Norte, las arenas petrolíferas del Canadá, entre otras.

Por tanto, la dinámica del mercado energético de hoy día, claramente apunta a un mercado donde el petróleo sigue siendo el principal actor, pero que ha aprendido a diver-

sificarse, tanto en fuentes de energía, como en fuentes de petróleo, por lo que cualquier estrategia a seguir en el sector no puede hacer caso omiso a esta realidad.

El agotamiento de la renta para financiar el Estado

En 1997 el Gobierno Venezolano gastaba US\$ 770,78 por habitante neto de pagos de intereses (es decir, unos US\$ 64 al mes por habitante, que al tipo de cambio del año equivalían a alrededor de Bs. 31.400 o lo que hoy día serían Bs. 81.700)². Esto era financiado con un ingreso fiscal petrolero de US\$ 314,39 por habitante (neto de pago de intereses). Adicionalmente, la tributación no petrolera era de aproximadamente US\$ 478, lo que representaba una presión tributaria sobre el sector no petrolero del 13,8%. En un ejercicio que hicimos recientemente encontramos que, aún llevando la presión tributaria del sector no petrolero al 30% y luego, haciendo dos escenarios alternativos (el mejor escenario de maximización de la renta y también uno de maximización de la producción) el ingreso fiscal total podría llegar a un máximo de US\$ 2.356 por habitante, neto de pago de intereses. Dados estos escenarios de gasto, ¿tendría el gobierno suficiente? A primera vista representa casi el triple de lo que se gasta hoy día, por lo que pareciera suficiente. Para que el lector tenga una idea, tomamos dos ejemplos de países que podríamos usar de comparación, uno por nuestra afinidad histórica y porque percibimos que en él el gobierno proporciona a los individuos todos los servicios básicos, España, y otro por ser considerado un país petrolero que pareciera tener menos problemas económicos y sociales que la mayoría de países petroleros, Noruega. En España el gobierno gastaba US\$ 3.181 por habitante (neto de intereses) en 1997, en Noruega US\$ 6.186³.

Estos números señalan el fin del mito que dice que somos un país rico

mal administrado. Para llegar aunque sea al nivel de gasto de España, necesitaríamos una duplicación en tamaño del sector no petrolero. Esto, dejando de lado todo lo que tenemos que hacer para que los escenarios presentados se conviertan en realidad: mejora de recaudación, afirmación de una política petrolera, etc. Por tanto, cualquier estrategia del sector tiene que empezar reconociendo esta realidad.

La relación del sector con el resto del aparato productivo

La industria petrolera nacionalizada es y seguirá siendo la empresa más importante del país. Ella, junto con otras industrias periféricas, se mantendrá como la actividad motor de la economía venezolana. Pocas veces se tiene conciencia de la expansión que aún sería posible del aparato industrial ligado al petróleo.

Esto, por cierto, no es una realidad exclusiva de Venezuela. En un trabajo reciente donde se compara el desempeño de países como Australia, Noruega y Canadá (países que también gozan de abundantes recursos) con los países latinoamericanos, William Maloney explica como el primer grupo de países fue industrializándose en base a necesidades que se originaban alrededor de sus sectores de recursos (el más competitivo). Por ejemplo, la industria de transporte pesado sueca se deriva de las necesidades del sector forestal sueco. Hoy día el sector forestal sueco es relativamente pequeño, pero el sector de transporte pesado es reconocido internacionalmente. Por su parte, los países latinoamericanos trataron de producir todos los bienes industriales posibles, dando origen a los sectores industriales que tenemos.

De allí que cualquier estrategia del sector deba reconocer la necesidad de crear un nuevo esquema de industrialización, que reconozca el valor de

desarrollar el sector que está alrededor del tema petrolero: tanto los proveedores, como los compradores del sector. Esto probablemente tenga efectos sobre los lineamientos de la política petrolera.

La organización del sector

Aunque, como mencionamos, es tarea de todos los venezolanos decidir cuál es el destino de nuestra industria petrolera, dentro de los factores a discutir uno importante es definir y separar los distintos roles institucionales del sector. En nuestra historia reciente, los dos únicos actores del sector petrolero han sido PDVSA y el Ministerio de Energía y Minas. Sin embargo, existe más de un rol que debe cumplirse, y probablemente por alguien especializado, es decir, alguien que no esté desempeñando otro rol. Entre los roles destacamos:

- **Propietario:** alguien tiene que representar a los dueños del recurso (en este caso, los venezolanos). En la teoría debería defender a los dueños del fisco, vigilando de pretensiones fiscales que pongan en peligro la situación financiera, y del productor, vigilando la sostenibilidad (en términos de la duración del recurso) de sus planes.

- **Fisco:** este actor debe vigilar que la industria pague lo que es debido en impuestos. Esto ha sido una pelea histórica, que ni la nacionalización ha podido solucionar.

- **Regulador:** este sería el órgano encargado no sólo de supervisar cosas como seguridad industrial, prevención ambiental, etc., sino también factores como precios de transferencia, transparencia del mercado, cumplimiento de estándares de calidad, etc.

- **Productor:** finalmente existe un actor encargado de la actividad productiva. Este es el rol que le corresponde a PDVSA y a las asociaciones que esta haga.

- **Arbitro:** aun con todos los roles

anteriores definidos, existe la duda sobre el mecanismo de resolución de disputa entre las partes. Habría que establecer un mecanismo claro en este sentido.

La estrategia de la empresa

Finalmente, una vez definida la estrategia del sector, es importante fijar la estrategia de la empresa. En este sentido, aún si los venezolanos terminamos definiendo el rol de PDVSA como el del productor, claramente hay que pensar en cómo debe llevar adelante la empresa ese rol. En este sentido, cualquier estrategia que se lleve adelante debe considerar los siguientes factores:

- Hay que definir la estructura de gobierno de PDVSA: la relación de desconfianza mutua entre PDVSA y el Ejecutivo que hemos vivido no es la adecuada. Este tipo de relación, no sólo tiene consecuencias negativas en la operación, sino, por ejemplo, puede ser fuente de volatilidad: cada vez que hay precios bajos del petróleo, el gobierno saca el máximo provecho de PDVSA, dejándola a veces sin recursos para invertir, es por esto que, cuando vienen precios altos, PDVSA presenta una cantidad importante de proyectos de inversión, porque es su oportunidad de usar recursos. Así, la inversión petrolera termina siendo volátil. Por otro lado, los intereses de los accionistas de PDVSA (los venezolanos) no siempre están alineados con los intereses del gobierno. Los gobiernos, en general, siempre querrán maximizar el ingreso fiscal disponible para su período de mandato. Por tanto, es importante definir una estructura de gobierno de PDVSA que fije reglas claras para la misma y para el Estado.

- PDVSA en el contexto internacional: importantes fusiones han ocurrido en el campo petrolero (las más notables Exxon-Mobil y British Petroleum-Amoco-Arco), buscando reducir costos y acceder a mercados. Este tipo de consolidaciones se-

guirán siendo posibles en la medida que la globalización implique la liberación de los mercados de capitales y tendrán mayor impacto si se les unen al hecho que gran parte de la nueva demanda vendrá de países que prácticamente necesitan desarrollar su mercado interno (refinerías, redes de distribución, etc.), y que por las difíciles condiciones de acceso a mercados financieros, probablemente les sea mejor vender sus activos, que buscar fondos para invertirlos en el negocio, poniendo en ventaja a estos conglomerados. No sólo eso, estas compañías se están diversificando en términos de energía, y ya no son exclusivamente petroleras. Por tanto, este tipo de consolidaciones implicará un reto para los demás actores del mercado petrolero, ya que hay que competir con estas nuevas "super-compañías" que, en teoría, deberían ser más eficientes y mejor posicionadas con respecto a la demanda. La estrategia petrolera a seguir y el rol de PDVSA en ella, tiene que responder a esta nueva realidad internacional.

Osmel Manzano

Profesor de la UCAB

1 Hace 20 años entre Estados Unidos, Canadá, México y la Unión Soviética controlaban un 65% de las reservas fuera de la OPEP. Hoy día controlan un 53%, siendo ahora la Unión Soviética un grupo de países independientes en lugar de un solo país, aumentando aún más la dispersión del mercado.

2 El año 97 se toma para hacer las comparaciones que aparecen luego.

3 Este número toma en cuenta la diferencia del poder adquisitivo de un dólar en Noruega y España y un dólar en Venezuela.



Hoy a nosotros, mañana a quién

Nelson Rosales, un musicalizador de 23 años, que trabaja en Radio Fe y Alegría de Guasdualito (Estado Apure) es asesinado en la tarde del 6 de marzo por tres sicarios, junto a dos señoras más, en una casa donde venden cerveza.

La directora de la emisora, Raiza Cepeda, y quienes le conocían, aseguran que el compañero Rosales es una persona intachable, dedicado a sus estudios de comunicación social, a la radio y a su familia.

“Lo grave, nos cuenta Raiza, es que en el mes de febrero y lo que va de marzo han asesinado 23 personas en Guasdualito. La violencia se viene apoderando de las calles de Guasdualito ante la mirada –¿cómplice?– de los cuerpos de seguridad”.

Y en esta frontera no faltan precisamente cuerpos de seguridad, pues hay cuatro mil efectivos del Ejército, está la DISIP, la DIM, la Policía Municipal, la Guardia Nacional, la CPTJ, pero, como afirma Raiza, “les ganan dos chamos en bicicleta, armados con tremendo hierros”.

Sea que el objetivo fuera liquidar a las dos señoras, saldar cuentas personales o amenazar a los miembros de la emisora, es inaceptable que Guasdualito se convierta en una tie-

rra sin ley, en una especie de lejano oeste, en que cada uno impone su código a punta de revólver.

Nos hacemos solidarios de esta carta-proclama de la directora de IRFA en Guasdualito: “Estamos indignados porque están asesinando a padres y madres de familia, a nuestros jóvenes, profesionales, sindicalistas. Y están utilizando a nuestros jóvenes de 13 a 18 años para que cometan estos crímenes. Los responsables nunca aparecen. Hoy nos toca a nosotros y mañana a quién. Mis muchachos tienen miedo, pero eso no lo podemos decir ni demostrar. Aquí no está permitido tener miedo”.

Por todo eso, “quizá sea una buena oportunidad para que animemos a la población a exigir justicia y luchar por la paz que nos merecemos”.

Cárceles: estaban advertidos

Las cárceles han estallado nuevamente. Los venezolanos volvemos a contemplar el horror que día a día tienen que vivir aproximadamente 20.000 internos de nuestros centros de reclusión, además de sus madres, esposas, hijos y demás familiares. Ahora, junto a los males ya crónicos de retardo procesal y en la concesión de beneficios, se aúna el hambre. En el mes de julio de 2002, “Una Ventana a la Libertad”, Bloque de organizaciones para la transformación penitenciaria de Venezuela, denunció a la opinión pública la falta de pago por parte de la Dirección General de Rehabilitación y Custodia del Recluso a los proveedores de alimentos de las cárceles, y, en ese sentido, solicitó ante la Dirección General de Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales de la Fiscalía General de la Nación que se abriera una averiguación para conocer el destino de éstos y hasta el presente no ha habido ningún tipo de pronunciamiento, salvo la designación del Fiscal Fernando Barroso para

tales fines. Por otro lado, nos encontramos con un Estado que ante la evidencia de su incapacidad para aspectos tan básicos sólo responde diciendo que el problema es mediático o en el peor de los casos se nos pide que no nos asombremos pues es ordinario comer animales domésticos. Pedimos que se baje el nivel de cinismo y que las autoridades se aboquen a resolver este drama humano.

ECOS

“Ojalá siempre los anime, a ustedes y a mis nietos, un fervoroso amor por Venezuela. Debemos querer, amar y venerar a la Patria. No hay que ocuparse tanto de morir por ella, que casi siempre es inútil, sino de vivir por ella y para ella. Contribuyan a que el nuestro sea un país donde exista libertad, tolerancia, progreso. Cada uno debe hacer lo suyo sin creerse redentor de la Patria”.

(Tomás Polanco Alcántara, Testimonio a sus hijos, diciembre 2002)

“En cada régimen se resucita a Bolívar. Los hombres de símbolos sirven para armonizarnos a todos y cuando se dirigen sólo hacia un grupo, nos amenazan la vida”.

(Elías Pino Iturrieta, El Nacional, 9 de marzo de 2003)



“

El sexo explotado

El 8 de marzo, día Internacional de la Mujer, fue una fecha oportuna para revisar la situación de la mujer en Latinoamérica y particularmente en nuestro país. Por lo que respecta a las estadísticas demográficas en Venezuela las mujeres representan el 49,6% del total de la población y como tales adolecen de las mismas dificultades que la otra mitad de los varones, pero con las desventajas que supone el ser considerada todavía como sexo débil. Según datos de la Organización Interamericana de Trabajo, “las trabajadoras latinoamericanas siguen estando peor pagadas que los hombres, sufren más la desocupación y precariedad laboral, padecen un trato desigual en el empleo y continúan asumiendo la mayor parte de las responsabilidades familiares”. A ello se añade el agravante de que aproximadamente un tercio de los hogares en la región tienen jefatura exclusivamente femenina. La cifra promedio ponderada de la tasa de desempleo femenina en las ciudades de América Latina anda por el orden del 9,4%, lo que significa que hay aproximadamente 6,5 millones de trabajadoras desocupadas en la región. Esta proporción es mucho más alta en Venezuela, dado el estado actual de recesión económica, pero aparece disimulada por el desempleo encubierto, es decir, la economía informal que no pasa de la buhonería y alguna “chamba” ocasional.

Además la OIT calcula que 80% de las mujeres económicamente activas en la región latinoamericana no tienen ninguna protección de las instituciones de seguridad social.

Si en algo podemos sentirnos orgullosos en Venezuela es por los logros en materia educativa, fruto de más de cuarenta años de gobiernos democráticos sucesivos, que han conseguido que el acceso a la formación en todos los niveles sea ligeramente superior en el caso de las es-

tudiantes femeninas frente a los masculinos. La tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria para 1999 era del 66% femenino y 64% masculino. Aún están por verse los resultados de este período gubernamental, en que 13 mujeres representan a su género entre 165 assembleístas y 4 forman parte del tren ejecutivo ministerial (Trabajo, Ambiente, Salud e Información). ¿Podrá haber emancipación laboral cuando ni siquiera se encuentra trabajo en el mercado laboral y la estimación del ingreso por trabajo remunerado es de 3.334 dólares (PPA de 2000) para las mujeres y 8.223 para los varones?

ECO

“...aun y cuando la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela en su artículo 272 establece avances verdaderamente importantes en materia penitenciaria como la descentralización de las cárceles, profesionalización del personal, tratamiento post penitenciario, etc, nada se cumple, lo que consecuentemente ha traído el gran retroceso experimentado en la práctica en nuestras cárceles, lo que es verdaderamente preocupante por la denigrante forma en que viven nuestros presos, a lo que hoy tenemos que sumarle la falta de alimentación”.

(Comunicado de “Una Ventana a la Libertad”, 5-02-2003)

”

ECO

“La educación crítica para los Medios de Comunicación Social es un aspecto que ha sido planteado en la LOPNA (Art. 69) y en el Proyecto de Ley de Responsabilidad Social (Art. 74,4) al que no se le han dado, a nuestro juicio, suficiente peso. Independientemente de que exista o no una adecuación de los contenidos, es imprescindible que las niñas, niños y adolescentes se formen en el análisis y procesamiento de la información que reciben a través de los medios”.

(Oscar Misle, Director de CECODAP, 2-03-2003)

Sala de profesores

Vertientes de la jubilación

Antón Marquiegui

Una aspiración de larga data

Desde la Ley de Educación del año 1955 el tema de la jubilación del magisterio venezolano ha generado expectativas dentro de los docentes tanto del personal que labora en los centros oficiales como en el sector privado.

En la Ley Orgánica de Educación (LOE) del año 1980 se legisla sobre el tema afirmando en su artículo 101 el derecho a la jubilación que asiste a los docentes después de 25 años de servicio, con un 80% de su salario pudiéndose incrementar este porcentaje en 2% por cada año adicional. Al mismo tiempo se ordena al gobierno a establecer la Ley que propone la reglamentación del fondo de pensiones

y jubilaciones, dándose un plazo para ello de un año.

Los docentes que trabajan en los planteles oficiales reciben una jubilación a partir del cumplimiento de los años de servicio establecidos, no así los docentes que trabajan en el sector privado. La LOE no establece ninguna discriminación al respecto, por lo que los docentes que laboran en el sector privado han realizado acciones dirigidas tanto al Poder Ejecutivo como al Poder Legislativo para que se dictara la Ley especial del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Venezolano. La AVEC ha presentado junto con ANDIEP un proyecto de Ley Especial el año 1982, unido a cartas y solicitudes para que se acelere la discusión y aprobación de la mis-

ma. Hasta ahora, y estamos a 20 años de esas acciones, no ha habido ninguna reacción desde el gobierno. En diversos momentos, concretamente desde la firma del Convenio del Estado con la AVEC, ya se estableció una cláusula en la que se busca salida a esta demanda del magisterio. Incluso hasta se han elaborado listados y estudios actuariales que son los insumos necesarios para cualquier programa de Jubilaciones.

Grupos de educadores se han organizado y han exigido a las autoridades a que jubile a docentes que tienen más de 25 años de servicio aun cuando muchos años de estos hayan sido ejercidos en planteles de gestión privada. Concretamente, un grupo de docentes de Fe y Alegría,

que a su vez eran docentes que cobraban por la nómina de Pago Directo del Ministerio de Educación, solicitaron la nulidad del artículo 13 del Reglamento del ejercicio de la Profesión Docente, por discriminatorio y desconocedor de las disposiciones legales de la LOE.

Ni nos lo creíamos

A la LOE se agrega la aprobación de un Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente en el que se establece que a los docentes que laboran en el sector privado se les contará para efectos de la jubilación solamente hasta seis años de todos los años de servicio docente. Es el artículo 13 el que establece esta discriminación.

Por esta razón cuando se ha iniciado un programa de jubilaciones de personal que con más de 35 años de servicio, eran de Pago Directo y en el Ministerio de Educación empieza a haber una receptividad por considerar el asunto, nos hemos encontrado con que muchas de las personas "jubilables" ni se lo han creído. La desesperanza se ha hecho carne en muchas de esas personas que de tanto esperar y no recibir respuesta ni pensaban que esto fuera posible. Tan esto es así que muchas personas no tenían ni siquiera un solo documento que acreditara su trayectoria de servicio profesional. No le daban importancia por cuanto de nada les iba a servir.

Unas realidades iniciales

En la historia del magisterio de la educación católica se han presentado casos en los que se han recibido

algunas jubilaciones de gracia después de alguna consideración que el Presidente de la República hacía sobre algunos docentes cuya trayectoria había sido notoria.

Podemos reportar algunos hechos. El día 19 de octubre del año 2002 se oficializó la jubilación de 18 personas de Pago Directo que laboraban en planteles de AVEC y de Fe y Alegría. No se aplicó en sus expedientes el artículo 13 del reglamento. Se consideraron otros argumentos de mayor peso legal: la LOE que no discrimina, la nueva Constitución, el Proyecto de la LOE en la que se avanza en ese sentido, la progresividad de los derechos, y sobre todo la consideración de que la educación venezolana es una sola independientemente de que quien lo administre sea el sector oficial o el sector privado. En nuestro caso privó también el hecho de que el personal jubilado ha entregado su vida en sectores populares de la educación católica.

Para lograr esta realidad se ha necesitado llevar a cabo un proceso de conversaciones con las autoridades del Ministerio de Educación, con su Consultoría Jurídica, recopilación de los documentos para conformar los expedientes particulares de cada persona. Se necesita que cada persona actualice la documentación que certifique sus años de servicio, avalados por las autoridades de la MECD a través de las Zonas Educativas. La velocidad en la formación de estas carpetas ha sido muy heterogénea, entre quienes no les faltaba ningún documento y los que no tienen ni una sola constancia.

Un segundo grupo de docentes se está presentando para ser considera-

da su jubilación. Lo particular de ese grupo es que han recorrido su trayectoria profesional en planteles de la AVEC, y en planteles del Convenio MECD-AVEC. Ya hemos entregado la cantidad de 81 expedientes completos, y otros 30 incompletos.

Todo esto contempla implicaciones legales, sobre todo la consideración discriminatoria del artículo 13 del Reglamento por ser restrictivo de una disposición que en la Ley que pretende reglamentar no hace restricciones. Otra implicación es que se considere como una sola la educación independientemente de quien la administre.

Una esperanza

La LOE generó esperanzas en el magisterio del sector privado. En las Actas de la XXI Asamblea de la AVEC, celebrada en junio de 1983 (pág. 19 y 39), se da cuenta de la participación directa de la AVEC en la redacción del Proyecto de Ley de Pensiones y Jubilaciones. Este proyecto fue presentado por AVEC y ANDIEP al Ejecutivo para luego ser sometido a la consideración y aprobación del Legislativo.

Estos hechos del año 2002 vuelven a despertar la esperanza de que se haga justicia con quienes se han desempeñado en el sector privado todos los años de su servicio educativo.

Conceptualización de la jubilación

Legislación

La Constitución de 1999 en su artículo 86 reza así

" Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de

carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencias...vejez... El sistema de seguridad social será regulado por una ley orgánica especial", en el Artículo 80 se refiere a la protección a los ancianos; la LOE art. 99 y 102 también, el art. 102 señala el derecho a la jubilación al cumplirse los 25 años de servicio, en el art. 99 se crea el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Venezolano, se da un año de plazo para crear una Ley que regule dicho Fondo.

En la práctica, en el país hay más de 400 regímenes de previsión social para jubilaciones dependiendo de cuál sea el Ministerio o institución pública y la época en la que se hayan aprobado dichos regímenes. La comisión presidida por el entonces Vicepresidente Ejecutivo de la República, Isaías Rodríguez, con un grupo notable de expertos en materias laborales (Decreto n° 925 del 5 de agosto de 2000), para la Elaboración del Proyecto de Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social; un régimen de pensiones y jubilaciones que se ajustase a la nueva Ley Macro de la seguridad social, encontró múltiples formas de llevar a cabo esta previsión social con una gran disparidad en cuanto a los años de servicio exigidos, en cuanto a la contribución del beneficiario y del empleador, en cuanto al porcentaje y las bases de cálculo para la jubilación. Todos estos regímenes han generado derechos adquiridos, la mayor parte de ellos a costa del erario público por lo que en cierta medida se pueden considerar más que "derechos" como "privilegios sectoriales".

La nefasta experiencia del IVSS que ha sido esquilmo en varias oportunidades por las necesidades del Ejecutivo, llegándose a considerar como su caja chica y origen de corruptelas, lleva a una desconfianza general de la población hacia el Estado como custodio de estos fondos. Igualmente existe un rechazo ideológico hacia la gestión privada de dichos fondos, reforzada por la

debacle de la banca hace pocos años que está en la memoria de toda la población. Debacle en la que los ahorros de muchas familias fueron robados impunemente por los dueños de los bancos donde estaban depositados. Esta realidad dificulta la necesaria confianza que ha de tener quien gestione los diferentes fondos de pensiones y jubilaciones, más cuando se ha aprobado que estos fondos no llevarán una cuenta individualizada, sino que será un pote común de donde salgan las erogaciones previsionales a todos los beneficiarios.

Modalidades

Contributiva: cuando tanto los beneficiarios como los empleadores aportan durante su trayectoria profesional un porcentaje del sueldo mensual para alimentar un fondo de previsión, el cual dará origen a la jubilación que perciban los beneficiarios al pasar a retiro después de haberse desempeñado durante todo el tiempo estipulado para cada profesión. El porcentaje de los aportes se establecen después de estudios actuariales sobre edad, porcentajes sobre el salario, esperanza de vida de la población, años de servicio activo, y otras variables poblacionales.

La jubilación contributiva se carga a dicho Fondo que de ese modo libera al Presupuesto ordinario de cada Ministerio para que pueda desarrollar sus programas y ampliar su cobertura.

No contributiva: Es la jubilación que se recibe al finalizar el servicio activo sin que el empleador ni el beneficiario hayan cotizado periódicamente a crear un fondo de jubilaciones. Se trata de una jubilación de gracia, de gratis, que se carga al presupuesto nacional. De este modo las jubilaciones van pesando cada día con más intensidad en el desarrollo de los programas de cada Ministerio por cuanto tienen que derivar de su Presupuesto para el pago de la Nómina Activa, los que están trabajando en la actualidad,

y para el pago de la Nómina pasiva, los ya jubilados.

Contenido humano y social

Jubilación como descanso merecido
El educador y la educadora trabajamos con seres humanos. Cualquiera papá o mamá saben lo que supone atender a un par de muchachos propios, pueden sacar la cuenta cómo debe ser atender a cuarenta muchachos y muchachas que además no son suyos. Esa es la tarea de los docentes. Este trabajo, por la heterogeneidad de los alumnos atendidos, causa un desgaste muy grande conocido por todos. El IPASME es testigo de estas dificultades de salud que vienen presentando a los docentes.

Los cambios generacionales dificultan las comunicaciones entre personas de diferentes edades. Esta dificultad afecta a los educadores, no es fácil llevarle el paso a la muchachada con criterios formados con 25 años de anterioridad. La misma jerga del habla se hace incomprensible para los que nos llevamos diez años de edad.

Tanto es así que existen disposiciones del Ministerio de educación que exigen solicitar autorización para ejercer la docencia a las personas que tengan más de 65 años de edad. Todo esto nos señala la necesidad de un merecido descanso, tanto para el docente, como para los alumnos, que llegado el momento nos tienen que soportar sin que tengan ninguna culpa en nuestros achaques.

Jubilación como acceso de gente joven al mercado laboral

El mercado laboral para los docentes está copado. Hay desempleo juvenil. Pocos se animan a prepararse como educadores por cuanto ven que es difícil entrar al sistema educativo como docente.

Faltan oportunidades para adquirir experiencia profesional que luego es solicitada como requisito para acceder al mercado laboral.

Inyección de savia nueva a las instituciones y empresas

El sistema educativo necesita inyección de savia nueva en sus filas. La juventud tiene en su morral una dosis intensa de ganas de inventar, de innovar, de lidiar con esa muchachada con un entusiasmo a toda prueba. Nuevas corrientes pedagógicas, alternativas didácticas en el esfuerzo para que el aprendizaje sea más eficaz y más humano. Juventud incansable que se mezclen como maestros y maestras con la energía de la niñez, adolescencia y juventud de los centros educativos. Todo ello nos indica nuevamente la importancia de un buen sistema que permita la jubilación de los "expertos" cansados ya que todavía están haciendo esfuerzos heroicos por mantener encendida la luz que les ilumina.

Los caminos verdes

Me he conseguido con docentes jubilados que me dicen sinceramente: "Todavía puedo aportar", "No quiero quedarme sin hacer nada me siento duro aún", "Mis servicios son aún muy necesarios, Si me voy no hay persona que me sustituya", "No se ha preparado gente de relevo", y sobre todo este argumento: "Quiero tener un ingreso adicional. Tengo derecho a otro ingreso adicional".

Yo les digo que es importante no adelantar el momento de la jubilación. Tener derecho a la jubilación al cabo de cierto tiempo de servicio no implica por ahora obligación de solicitarla. "Si aún te sientes con fuerzas, con entusiasmo y con arrestos para continuar atendiendo tu labor eficientemente demora tu solicitud y ofrece tus energías hasta donde te sea posible".

"Es preciso que te evalúen tu desempeño y si los que te rodean sabiamente te hacen ver que estás declinando, es tu hora. Es el momento de dejar paso a otra generación".

Y en definitiva invito a que encuentren otros apostolados educativos alternativos.

Nuevos apostolados educativos no remunerados

La etapa de la vida en la que los profesionales de la docencia estén disfrutando su jubilación será el crisol de posibilidades que se me ocurren al haber contemplado algunos jubilados emprender nuevos servicios que les han hecho encontrar sentido a sus vidas:

- Voluntariado creativo en frentes pedagógicas
- Asesores eméritos en funciones especiales puntuales
- Formación y acompañamiento a nuevos actores
- Entrenamiento en expansiones y fundaciones
- Suplencias y tareas administrativas siempre necesarias
- Apoyo a equipos pedagógicos aportando toda la experiencia acumulada
- Facilitadores de lectura crítica de la práctica pedagógica cotidiana para la formación profesional de docentes
- Organización social de la comunidad: exalumnos
- Apoyo logístico para recabar fondos para experiencias educativas.

Límites en prestación dineraria

Es preciso garantizar coberturas adicionales de seguridad en el tema de la salud.

Para los educadores cuyo sueldo se calcula por horas, propongo que se calcule en base a cuarenta horas, no en base a cincuenta y cuatro. Cada año celebramos el primero de mayo como una conquista laboral de las cuarenta horas semanales como máximo, más de esa cantidad es aprobar impunemente una explotación laboral que no debe ser permitida por las legislaciones.

Primas por jerarquías, primas por postgrados, viáticos, transporte y

todo lo que está ligado al ejercicio del cargo no tienen sentido en la nómina pasiva por cuanto ya no se está en el ejercicio del cargo. El monto de la jubilación debe sí estar ligado a la categoría profesional alcanzada por el personal para el momento de la jubilación.

Es necesario establecer un número **n** de salarios mínimos como tope para cualquier jubilación si queremos que este bien social sea lo más equitativo posible. Así como en la cotización obligatoria del seguro social hay un tope de cinco salarios mínimos para los descuentos y los aportes patronales, ese número luce el más justo para ser el tope para la percepción dineraria entre la suma de pensión y jubilación. Quien desee mayor monto de jubilación por arriba de ese tope puede aportar voluntariamente de su sueldo a algún fondo individual cantidades suficientes que cubran sus últimos años de acuerdo a los convenimientos con dichos fondos.

Responsabilidad institucional

Tanto a quien administra el sector oficial como a quienes administran el sector privado de la educación les corresponde tomar las previsiones necesarias para formar la generación de relevo. Sobre todo en el sector privado, por cuanto la jubilación es una novedad que se está comenzando en dicho sector y para la cual no se ha preparado.

Es hora de comenzar y construir el futuro muy cercano.

.....

Antón Marquiegui

Vicepresidente de AVEC

La mesa eucarística

Luis Ovando Hernández, S.J.

El pasado 10 de enero del presente año, la Conferencia Episcopal Venezolana se dirigió a los miembros que componen la Mesa de Negociación y Acuerdos (MNA), para recordarles, entre otras cosas, cómo *están puestos los ojos y depositadas las esperanzas de todos los venezolanos* en los trabajos que adelantan, animándolos, además, a continuar por el difícil sendero de la negociación y el diálogo iniciado el 8 de noviembre de 2002, fecha de instalación de la Mesa, gracias a los buenos oficios del Dr. César Gaviria, secretario general de la OEA, del PNUD y del Centro Carter. Que la Mesa se haya instalado en un momento en que el ambiente parecía contradecir su nacimiento es un triunfo que podemos apuntarnos todos.

El día 18 de febrero, los representantes de la Mesa firmaron la 'Declaración contra la violencia, por la paz y la democracia', exhortando a las iglesias, instituciones religiosas y otros, a *promover acciones y emitir mensajes destinados a exaltar los valores democráticos y los principios de paz, tolerancia y convivencia, y a condenar la violencia*.

Recogemos, pues, ambas invitaciones a partir de una reflexión sobre la *otra* mesa, a saber, la de la Palabra y la del Pan y el Vino compartidos, como acción concreta que exprese los deseos de cambio de los

hombres y mujeres de buena voluntad, y que son la mayoría en Venezuela. Nos parece que el momento así lo exige. Dos razones: la primera, tiene que ver con las manifestaciones públicas que, cada vez con más frecuencia, 'terminan con una misita'; la segunda, está relacionada con posturas radicales asumidas también por los cristianos, y que repercuten en las asambleas que se reúnen en torno a la mesa del Señor. La *mesa* eucarística tiene algo que decir a ambas realidades.

Consideramos que la política es una dimensión fundamentalísima de nuestro ser individual y social, y por ello fijamos la mirada y nuestras esperanzas en la MNA, cada día más criticada y amenazada por sectores radicales que pareciera no desearan recorrer ese sendero. Pero la política no lo es todo; en tal sentido, los cristianos debemos recordar siempre *tener los ojos puestos primero en Dios* (Ignacio de Loyola), como origen y fin de nuestra esperanza. El discurso sobre la Eucaristía que queremos proponer pretende arrojar luces sobre la celebración del memorial de la Cena del Señor, teniendo como telón de fondo nuestra situación.

¿Qué es la mesa eucarística?

La pregunta no es retórica si tenemos en cuenta que la eucaristía, al guardar una estrecha relación con cada uno de los aspectos de nuestras vidas, podría degenerar en un culto insignificante si se realizara al margen de las exigencias de la realidad, o si se le usara como manipulación interesada. En ambas situaciones, la eucaristía perdería inmediatamente su sentido. Cuando hablamos de 'mesa eucarística' nos estamos refiriendo a la celebración central de los cristianos, que consiste en compartir juntos la mesa de la Palabra y de la comida de Dios, ofrecida en el cuerpo y la sangre de Jesús. La eucaristía nos estimula, nos da fuerzas e interpela nuestro estilo de vida.

Para la antropología, las normas de la mesa y de la comida están relacionadas con las condiciones que un grupo establece en relación con el mundo que lo rodea, reflejando un orden interno, unos valores y jerarquías presentes en dicho grupo: la mesa es, entonces, la primera forma de iniciar y mantener unas relaciones humanas vinculantes entre los miembros de dicho grupo. Simultáneamente, sentarse a comer en la mesa implica la aceptación de un orden simbólico y social existente, y a la vez lo fortalece y reproduce: el microcosmos de una comida es paralelo al macrocosmos de las relaciones sociales de todos los días (R. Aguirre, *La mesa compartida*).

Lo anterior puede aplicarse al discurso sobre la mesa eucarística, salvo por un detalle. Si nos fijamos en la práctica de Jesús respecto a la mesa y la comida, él introdujo cambios significativos en las reglas de mesa que repercutieron también en la estructura social de su tiempo, y que la comunidad cristiana asumió radicalmente. A partir de entonces, la mesa ofrece un entorno excelente para que afloren todas las cuestiones que repercuten en el grupo, y puedan ser abordadas desde Dios.

Este elemento 'revolucionario', íntimamente ligado al Jesús histórico, no está presente en medio de nosotros con todo su peso y consecuencias. La condición *sine qua non* de quien se sienta en una mesa—sea la eucarística, sea la MNA— es compartir. No está de más recordar que en el ámbito de la mesa también se tejen relaciones de solidaridad y se expresa la reciprocidad generalizada, la igualdad, el perdón y la reconciliación.

Es obvio que la inflexibilidad que mantienen nuestros grupos en pugna es un poderoso factor de unificación. Pero ello no debería diluir nuestra opción fundamental, nacida de la escucha de la Palabra de Dios y de la participación en la Cena del Señor.

La palabra es el principal instrumento de diálogo con que contamos

los seres humanos. A través de éste, buscamos comprendernos recíprocamente, buscamos la participación del mayor número de personas. El diálogo es un arma eficaz contra los distanciamientos, si se toma muy en serio la cuestión de la escucha activa, la apertura a otras posiciones diversas de las propias. El diálogo es también, en no pocas ocasiones, polémico y crítico, pero la reacción no puede ser el rechazo sino la comprensión.

Las homilías, en este sentido, serán de mucha ayuda para quienes se encuentren, a estas alturas del juego, discutiendo sobre cuestiones que no están alojadas en el corazón de la mayoría. La homilía debería cuestionar aquellos 'valores' tan apreciados por la asamblea y que no hacen sino aumentar las tensiones y confirman las propias posturas, y debería promover decididamente la reconciliación, la paz y la unión de ánimos.

La experiencia humana tan real y compartida de la comida se usa simbólicamente para expresar la experiencia del encuentro con Dios. A partir de este encuentro, cada eucaristía es, pues, expresión de hospitalidad, tanto dada como recibida (Eugene LaVerdiere, *Comer en el Reino de Dios*).

En la mesa eucarística cabemos todos

Dar y recibir hospitalidad es un valor tradicional entre nosotros de profundas raíces. Los que procedemos de sectores humildes hemos experimentado cómo la comida en casa, por muy sencilla que sea, es expresión inequívoca de hospitalidad. Nuestras pastorales nos dicen que los más pobres entre los pobres aprecian y ofrecen hospitalidad en sus humildes casas.

También estamos conscientes de que en torno a la mesa el conflicto puede alcanzar unos tonos durísimos, reflejo y refuerzo de lo que está fuera de ese ámbito. Ante semejante situación, tenemos que op-

tar tercamente por permanecer en la mesa, exigiéndonos echar fuera lo mejor de nosotros mismos si queremos favorecer el diálogo y el acuerdo.

Por lo que se refiere a la eucaristía, son válidas las palabras *Dios mismo no puede separarnos ahora* (A. Camus, *La peste*). Jesús, en nombre de Dios, no legitima el orden establecido, sino que impulsa su cambio profundo, que permita la inclusión de los eternos excluidos. Él se acerca a todos, participando y haciendo participar de su mesa, porque está convencido de que en ella caben todos. En esto la comunidad cristiana sigue el ejemplo de Jesús, prefigurando un nuevo tipo de relaciones sociales. Tanto para Jesús como para la comunidad, la inclusión se convierte en una 'costumbre'. Para que nos convirtamos a esta costumbre, es necesaria la buena disposición de todos.

Con lo anterior buscamos una redefinición en la forma de valorar la realidad, y comprender su sentido profundo: tenemos que pensar más en el país, y menos en los intereses de la revolución y de la contrarrevolución.

Estar en gracia de Dios, en el contexto de este artículo, tiene que ver con el compromiso por una socialización de la hospitalidad a todos los niveles y sectores. Como institución religiosa, la Iglesia puede estar preocupada por mil pequeñas leyes, mientras descuida lo más importante, como son el amor a Dios y a todos, y la justicia fruto de la fe. Lo importante es que los hermanos y hermanas nos reunamos para comer juntos. Lo importante es que nos encontremos para renovar las alianzas rotas.

En la mesa y en el juego... se conoce al caballero

Al momento de escribir este artículo, el curso de los acontecimientos nacionales se ubicaba entre la firma del primer acuerdo de la MNA y los

atentados contra el consulado colombiano y la embajada de España. Estos eventos volvían a poner en entredicho la razón de ser de la MNA, y alejaban una vez más de nuestro horizonte salidas democráticas a la crisis que estamos padeciendo.

La mesa es nuestra primera escuela: ella nos enseña las cosas más importantes de la vida. En este sentido, y a contrapelo de dichos acontecimientos, queremos resaltar una serie de valores, nacidos en el seno de la mesa eucarística, que deberíamos tener presente de modo especial los cristianos y todos los venezolanos.

- Las salidas democráticas son las únicas que nos aseguran caminos de reconciliación, porque se constituyen en lugares comunes. La palabra y el diálogo, por ende, son algo de lo que no podemos prescindir.

- Actitudes interesadas, egoístas y excluyentes no tienen cabida en ninguna mesa. Al Dios misericordioso se llega en la medida en que buscamos la incorporación de todos, haciendo saltar los límites impuestos por la realidad actual. Dios no legitima dinámicas sociales que excluyen a los miembros de su pueblo.

- La reintegración es una propuesta contra la discriminación y el atrincheramiento. La eucaristía es un momento privilegiado para promover positivamente otros valores y otro orden en las relaciones. Una eucaristía que acoge a todos se convierte en un acontecimiento salvífico.

- Quien come a Jesús acepta ser transformado por su propuesta inclusiva, tal y como la ponen de manifiesto los Evangelios.

Quien come en la misma mesa de Jesús se une a él como el Señor de todo, y alarga con él su mano a todos los seres humanos, a todos los venezolanos.

•••••
Luis Ovando Hernández, S.J.

Teólogo. Miembro del Consejo de SIC

Libros

Cuando el periodismo
es la excusa
...para hacer literatura:

Javier Cercas y Arturo Pérez Reverte

Marcelino Bisbal

El buen periodismo —¿y desde dónde lo definimos?— buscará siempre la perdurabilidad del género. Esto es lo mismo que decir, como nos apunta Plinio Apuleyo Mendoza, que el trabajo periodístico ante las amenazas de lo efímero y del cesto de la basura, siempre dispuesto a buen lugar, intentará encontrarse con la “honorabilidad” del trabajo literario. ¿Y por qué no un verdadero y auténtico trabajo literario? Lo que muchos escritores, antes periodistas o cronistas de la cotidianidad, desean es que sus libros tengan la audiencia masiva que tiene la prensa, pero al no lograrlo se regocijan en la calidad y finura de sus escritos que no son “para el común”, sino para los iniciados y aventajados. Nos dicen entonces que la pieza literaria nace para el culto, por lo tanto, pieza sacralizada, y que el escrito periodístico es el McDonald de la escritura, que no de la literatura. Pero no se trata de una elección entre uno u otro. Otra vez Plinio Apuleyo nos resuelve el dilema: “Mi reflexión al respecto es bastante simple: si uno necesita sus dos manos, no tiene por qué escoger entre la una y la otra”. Igual pasa entre el oficio del periodismo y la literatura. No hay

escogencia posible, ambos son la misma realidad, por no decir, que son la misma cosa. Al menos, así nos lo han demostrado desde un Truman Capote hasta un García Márquez. Pero lo verdaderamente cierto es lo que en un momento dijo Juan Rulfo: “a los escritores les toca aportar el realismo o la irrealdad; lo mágico es la existencia de lectores”.

Quizá, desde esas premisas es que seguramente Javier Cercas con *Soldados de Salamina* (Tusquets Editores. España, 2001) y Arturo Pérez-Reverte con *La reina del sur* (Alfaguara. España, 2002) se hayan decidido a dar el salto. Primero, y por sobre todas las circunstancias, periodistas, y ahora convertidos en escritores de novelas. Javier ha sido y es periodista de la fuente de cultura en *El País* de Cataluña. Pérez-Reverte, con más carga de experiencia a cuestas, de corresponsal de guerra y de desgracias humanas, se decide a incursionar en la ficción pero sin olvidar la trastienda que lo acompaña: el periodismo. Es que hacer periodismo una vez, no importa cuál de sus géneros se ponga en práctica, éste siempre volverá a emerger porque en el centro del oficio primario que tengamos el periodismo se impone; porque “el periodismo es una pasión insaciable que sólo puede digerirse y humanizarse por su confrontación descarada con la realidad. Nadie que no lo haya padecido puede imaginarse esa servidumbre que se alimenta de las imprevisiones de la vida”, nos expone con pasión y solemnidad García Márquez y miren que Gabriel sabe de esos asuntos. Al punto de llegarnos a decir, por encima de cualquier otra opinión, que el periodismo es el mejor oficio del mundo y enseguida acota ante la avalancha de interrogantes que le puedan venir: “esta reflexión se funda precisamente en la certidumbre de que el periodismo escrito es un género literario”.

Soldados de Salamina y *La reina del sur* son una expresión de periodismo-

literatura. Ambas novelas, arrancadas de ese trozo de realidad grotesca y bárbara como es la vida, parten por recrearnos y reconstruir un trozo de la vida de Rafael Sánchez Mazas (fundador e ideólogo de la Falange española durante la guerra civil); y de Teresa Mendoza Chávez –la Reina del Sur como se la conocía– traficante de tabaco y luego de droga. Ambos personajes, cada uno en su lugar y tiempo preciso, se nos vuelven y revuelven con sus virtudes y desgracias, con sus desventuras y encuentros con otros personajes existentes o inexistentes. No importa si fueron o no, si estuvieran allí o no. Rafael Sánchez Mazas y Teresa Mendoza sí han sido reales; en ellos como en toda noticia y desde la primera pista informativa descubrimos la veracidad de sus existencias.

Dos novelas, dos autores que vienen y siguen, por momentos, en el mejor oficio del mundo que es el periodismo. Pero a final de cuentas dos relatos: el de Sánchez Mazas y el de Teresa Mendoza. Desconocidos entre sí. No se tocan en sus relatos que son bien distintos y extremos a la vez. Pero el contacto que los pone vivos, reales, como si actuaran en presente y todo, porque el periodismo fue el instrumento que los recreó. Las páginas llegan a su final, y todos estamos seguros que todavía falta algo más. Es que en el periodismo las historias transcurren así. Ya nos lo decía Octavio Paz: “El mar esculpe, terco, en cada ola, el monumento en que se desmorona”.

.....

Marcelino Bisbal

Comunicador social. Profesor UCV-UCAB. Miembro del Consejo de SIC.

Flash

El anti-padrecito

Jesús María Aguirre, S.J.

Título original:
El crimen del padre Amaro

Director:
Carlos Carrera

País:
México, España, Francia,
Argentina

Intérpretes:
Gael García Bernal, Luisa
Huertas, Angélica Aragón, Ana
Claudia Talancón, Sancho Gracia,
Ernesto Gómez Cruz

A diferencia del "Padrecito", que nos evocaba la iniciación de un cura bondadoso y alegre en una parroquia mexicana de provincia en tiempos de cambios conciliares, la anécdota sórdida del Padre Amaro narra la degradación moral de un neo-sacerdote y reúne la mayor parte de los ataques de un libelo anticlerical decimonónico. Basada en la novela escrita por el portugués José María Eça de Queirós en 1875, la historia gira alrededor de la doble moral de algunos ministros de la Iglesia católica y autoridades políticas, sus excesos y corruptelas, principalmente en provincia, así como el retrato de la hipocresía social y la ambivalencia alrededor del celibato.

La adaptación de la novela se sitúa en México, 2002. Amaro, un joven de 24 años recién ordenado sacerdote, llega a la parroquia de un pequeño pueblo (Los Reyes) para auxiliar en los servicios del templo al Párroco Benito. En el pueblo, el Padre Amaro conoce a Amelia, una hermosa catequista de 16 años. El Padre Amaro, poco a poco se va dando cuenta de lo que sucede en el pueblo: el Padre Benito recibe ayuda económica de los narcos de la región, encabezados por el Chato Aguilar. Además, otro cura de la diócesis, el Padre Natalio, es sospechoso de ayudar e impulsar a guerrilleros. Las cosas se complican cuando Amelia y Amaro reciben una noticia sorprendente; el Padre Benito sufre un infarto y el Padre Natalio recibe amenazas de ser excomulgado. Amaro, en medio de todos estos problemas, y tras dejar embarazada a la muchacha, se rehúsa a poner en juego su carrera como sacerdote y le sugiere el aborto.

El joven Padre Amaro resume en su persona pasiones contradictorias. Desea cumplir el compromiso de la Iglesia con la gente más necesitada sin desobedecer a la Diócesis; intenta preservar su relación con la joven Amelia sin que esto afecte su carrera. Amelia, a su vez, es un claro ejemplo de la confusión entre

amor divino y amor carnal. La historia, convertida en un melodrama con los recursos más sensacionales (imagínense un consejo de sacerdotes compuesto, entre otros, por un párroco lujurioso, un homosexual, un guerrillero y el neo-sacerdote enamorado), está expuesto desde una perspectiva mordaz contra la religiosidad institucional y popular, y utiliza todos los resortes provocadores (escena de brujería con la hostia sagrada, la escena erótica con el manto de la Virgen, etc.), que sin duda herirán la sensibilidad de los católicos practicantes.

No hay un solo personaje o gesto eclesial, que merezca convalidarse por el mero hecho de estar vinculado a la institución eclesiástica. La Parroquia es un antro de perdición que bajo la ideología de la beneficencia explota económica y sexualmente a sus feligreses, en su mayoría mujeres, niños y minusválidos, susceptibles de ser manipulados con supercherías. En resumen, un film con una narrativa lineal y con una tesis panfletaria. Las reacciones airadas que ha suscitado han sido su mejor promoción.

Para un conocedor del cine venezolano diríamos que es una mezcla del "Padre Manuel", "Cuatro Crímenes" (2º episodio, referido al P. Biaggi) con el añadido del escándalo periodístico-televisivo del Cura narco de San Mateo. Una película filmada con sarcasmo más para escandalizar la sensibilidad cristiana y herir al clero que para ahondar y corregir los problemas de la institución eclesiástica y de la religiosidad popular.

.....

Jesús María Aguirre, S.J.

Comunicador Social. Profesor UCAB. Director de la Revista SIC

En red

Jesús María Aguirre, S.J.

Links sobre conflictos y procesos de pacificación

DIAGNÓSTICOS GENERALES:

Guía del mundo. El mundo visto desde el Sur:

<http://www.guiadelmundo.org.uy>

Cronología de las principales guerras y rebeliones armadas durante el siglo XX:

<http://www.paralibros.com/passim/sumario/conflic.htm>

Análisis político sobre guerrillas

<http://come.to/conflictos>

CIDOB (Centro de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional)

<http://www.cidob.org/>

Instituto de Estudios Transnacionales (INET)

<http://www.alcavia.net/inet>

Rebelión (Periódico electrónico de información alternativa)

<http://www.rebelión.org/>

Colectivo Ioé (Gabinete de investigación social):

<http://www.nodo50.org.ioe>

ORGANISMOS INTERNACIONALES:

Naciones Unidas:

<http://www.un.org/spanish>

Departamento de asuntos humanitarios:

<http://www.reliefweb.int>

Cruz Roja Española:

<http://www.cruzroja.es>

Amnistía Internacional:

<http://www.a-i.es>

INSTITUCIONES DE APOYO:

Intermón-Oxfam

(Países en emergencia y conflicto)

<http://www.intermonoxfam.org/estudio>

Médicos sin fronteras:

<http://www.msf.org>

Centro de Investigación para la Paz (Madrid):

<http://www.cip.fuhem.es>

Centro Pignatelli:

<http://www.centro-pignatelli.org>

Gernika gogoratuz (Centro de Investigación por la Paz y Transformación de Conflictos-Gernika):

<http://www.gemikagogoratuz.org>

Justicia y Paz:

<http://www.no50.org/juspax>

Human Rights Watch:

<http://www.hr.org>

EDUCACIÓN POR LA PAZ:

Educación sin fronteras:

<http://www.educaciónsinfronteras.org/>

Equipo de Comunicación Educativa (ECOE):

<http://www.eurosur.org/>

Fundación cultura de paz:

<http://www.fun-culturadepaz.org>

SODEPAZ (Solidaridad para el Desarrollo y la Paz):

<http://www.sodepaz.org>

Cátedra UNESCO por la Paz y los Derechos Humanos:

<http://www.pangea.org/unescopau>

PROVEA (Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos):

<http://www.derechos.org/>

Demetrio Boersner

Estallido de una guerra anunciada

De febrero a marzo de 2003, el mundo se acercó cada vez más al estallido de una guerra anunciada y preparada por la primera superpotencia contra un "Estado forajido" al mando de un dictador desafiante. Entretanto, el panorama económico mundial siguió sombrío y preocupante. Se acentuaron las divergencias nacionales internas del espacio geopolítico europeo. Se fortaleció la tendencia a la inserción de América Latina en el conflicto global entre el sistema establecido y el reto terrorista. No obstante, continúan formándose, lenta pero seguramente, nuevos núcleos de pensamiento y acción a favor de una paz mundial con bases de libertad solidaria.

Estados Unidos, Irak y el mundo

Inexorablemente, los gobiernos de Estados Unidos y de Gran Bretaña han ido estrechando su cerco bélico en torno a la dictadura nacionalista árabe de Sadam Husein, antiguo protegido y aliado de Washington que luego se convirtió en su más execrado enemigo. Según la visión estratégica mundial del presidente Bush y de su gobierno, existiría una relación directa entre el terrorismo islamista que atacó a Norteamérica el 11 de septiembre de 2001, el ya derrotado talibanismo afgano y el tiránico régimen de Bagdad. De conformidad con un plan de "guerra contra el terrorismo", luego de la acción punitiva contra los talibanes, le toca el turno a Sadam Husein, y es muy posible que después de la caída de éste, la formidable potencia hegemónica seguirá derribando uno por uno a los demás integrantes del "eje del mal".

Sin embargo, esta estrategia esencialmente unilateralista, que el gobierno estadounidense espera ejecutar con la tácita o expresa anuencia del resto del mundo, encuentra cada día mayor número de críticas y rechazos, no sólo en el mundo exterior, sino en el propio seno del pueblo norteamericano, multiforme, democrático y soberano. Ha quedado atrás la etapa de la primera reacción traumática y retaliativa de una población víctima de una cruel agresión, y se ha venido imponiendo cada vez más en el ánimo de los norteamericanos la reflexión serena y el espíritu crítico. Aunque los sondeos indican una amplia aceptación de una acción militar contra Irak, hoy en día la mayoría del pueblo estadounidense rechaza la idea de que dicha acción pueda o deba realizarse sin la aprobación multilateral de la comunidad de las naciones. En ese sentido, el presidente Bush y sus asesores de línea dura —Cheney, Rumsfeld y otros— se encuentran en minoría en su propio país.

En el resto del mundo tiende a fortalecerse un masivo rechazo no sólo al espíritu unilateralista e impositivo de la diplomacia del presidente Bush, sino también a la guerra contra Irak como tal. En ello, la actitud interna-

cional actual difiere profundamente de la que prevalecía en 1991, con motivo de la Guerra del Golfo. En aquella oportunidad, no sólo los países occidentales sino también los del mundo árabe y musulmán condenaron sin reservas, como violación de los principios más fundamentales del Derecho de Gentes, la agresión y anexión de Kuwait por Irak, y apoyaron la acción bélica multilateral y auspiciada por el Consejo de Seguridad de la ONU. Esta vez, la situación presenta un cariz mucho menos claro.

El gobierno norteamericano acusa al régimen de Sadam Husein de almacenar y ocultar armas de destrucción masiva, de apoyar al terrorismo internacional y de violar los derechos humanos. De las tres acusaciones, la última no admite la menor duda, pero las otras dos no están claramente probadas. Desde hace largo tiempo, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), primero bajo la dirección del sueco Hans Blix y ahora bajo la del egipcio Mohammed El-Baradei, ha venido efectuando operaciones de inspección parciales en Irak, y los arsenales de ese país deben haberse reducido desde la Guerra del Golfo para acá, siendo improbable que signifiquen un peligro realmente grave para los demás países de la región. Las inspecciones más recientes, realizadas bajo la presión del Consejo de Seguridad y las amenazas de Estados Unidos y Gran Bretaña, deben haber debilitado aún más la capacidad ofensiva de Irak. En lo que respecta a la ayuda iraquí al terrorismo, si bien es cierto que puede estar apoyando a grupos terroristas enmarcados dentro del conflicto israelo-palestino, no existen pruebas convincentes de cooperación entre Bagdad y el terrorismo mundial de Osama Bin Laden y al-Qaeda. Más bien el carácter nacionalista laico (no islamista) del movimiento Baas pareciera constituir un obstáculo a tal alianza.

Aparte de esta relativa debilidad del argumento de que Sadam constituye una amenaza grave para la seguridad internacional, la credibilidad internacional de Estados Unidos se ve afectada por la generalizada sospecha de que su afán de invadir y ocupar a Irak

en realidad persigue objetivos geopolíticos y petroleros, incluido el de impedir la penetración de intereses franceses, alemanes y rusos en el espacio mesopotámico.

El estilo unilateralista y prepotente que emplean el presidente Bush y sus asesores de mayor confianza en esta compleja crisis internacional no ayuda sino perjudica a Estados Unidos. Una diplomacia de corte más multilateralista o "clintoniana" tal vez hubiera podido convencer a un mayor número de gobiernos y pueblos de que, con el aval de las Naciones Unidas, se podría justificar una acción militar para derrocar a un abominable tirano.

La actual forma de proceder del gobierno de Washington no sólo tiende a aislar a Estados Unidos y a romper la unidad del Occidente, sino también a fortalecer en el seno del Islam a los elementos más integristas y fanáticos en perjuicio de las corrientes musulmanas moderadas, y alejar cada vez más la búsqueda de soluciones no meramente represivas sino también políticas y negociadas a la crisis mundial presente.

Panorama económico sombrío

La economía mundial conserva su ritmo lento e incierto. En Estados Unidos, la confianza no ha vuelto a los mercados financieros y el déficit fiscal es enorme. En Europa (sobre todo Alemania) la falta de ímpetu económico presenta características aún más serias, en términos de desocupación y descapitalización.

Mientras Estados Unidos mira la guerra contra Irak como factor que a la larga podría restaurar la confianza y estimular la actividad productiva, en Europa se es pesimista al respecto: una crisis de escasez energética y de alza de precios petroleros terminaría de hundir las economías ya deprimidas.

Divisiones entre países europeos

La dura oposición de Francia, Alemania y Bélgica contra los planes bélicos anti-iraquíes de Estados Unidos y Gran Bretaña ha creado una crisis en el seno de la OTAN, que nunca se

vio tan profundamente dividida ante un problema de seguridad internacional. Por otra parte, también ha producido fisuras en la Unión Europea presente y futura.

Contrariamente a los planes iniciales de los gobernantes Schroeder y Blair, que pensaban acercar sus respectivas políticas exteriores y convertir la relación especial franco-alemana en una suerte de triple entente anglo-germano-francesa, hoy existen profundas discrepancias entre el dúo franco-alemán por un lado, y en el otro lado, una Inglaterra que, con respecto a la crisis iraquí, se ve apoyada por los gobiernos sobre todo de Italia, de España y de Portugal. Estas divergencias se superponen a otras más tradicionales, referidas a la estructura de la integración regional y a la velocidad del proceso de ampliación de la misma.

Igualmente la crisis de Irak ha abierto una mayor brecha entre algunos de los países europeos del oeste y las naciones de Europa centro-oriental candidatas al ingreso a la UE. El presidente Chirac, de Francia, expresó su vehemente disgusto ante el entusiasmo que muestran algunos estados ex-comunistas en apoyar los planes bélicos anglo-americanos. Francia comienza a pensar que la ampliación de la Unión Europea hacia el Este tal vez deba ser reconsiderada, en vista de que en términos de lealtad y simpatía política, los nuevos países integrantes podrían resultar más "norteamericanos" que europeos.

Latinoamérica inmersa en el conflicto mundial

Desde hace por lo menos tres años, la América Latina ha comenzado a tener una vinculación más directa con los problemas de seguridad estratégica mundial, debido al creciente involucramiento estadounidense en el conflicto interno colombiano. El Plan Colombia, inicialmente anti-narcotraficante, se ha convertido en un plan anti-terrorista desde el 11 de noviembre de 2001 para acá, y como resultado de ello, no sólo Colombia sino también sus vecinos forman parte del teatro de operaciones antiterrorista global de la potencia norteamericana.

Ello significa que, desde Washington, la conducta de los gobiernos de Panamá, Ecuador, Brasil y Venezuela será evaluada no sólo en términos de apego a las normas de la democracia representativa y de la economía de mercado, sino también por su grado de confiabilidad antiterrorista.

En el caso de Panamá, no parece existir ningún problema. Ecuador presenta un cuadro más complejo y delicado, ya que, no obstante las promesas de conformismo pro-estadounidense del presidente Lucio Gutiérrez, su gobierno tiene vínculos con un movimiento campesino-indígena dirigido por elementos de formación política radical y en parte guerrillera. En Brasil, el presidente Luiz Inácio "Lula" da Silva probablemente será exitoso en su empeño de no apartarse de una conducta socialdemócrata consecuente, evitando los deslices que posiblemente le sugieran los sectores de izquierda extrema en el seno de su partido, y así salvará a su país de ser considerado como parte del conflicto global.

Con respecto a Venezuela, es imposible pronosticar el futuro. Pero parece evidente que el presidente Chávez actúa en una forma contradictoria que no puede contar con la confianza de los Estados Unidos y de su alianza internacional antiterrorista. Por un lado, el mandatario venezolano se muestra complaciente hacia el gran capital petrolero y financiero del Norte. Al destruir a la burguesía nacional y la empresa privada criolla, abre crecientes espacios a la inversión foránea, y al reducir la industria petrolera a sus primitivos niveles rentistas, la entrega al control tecnológico y gerencial de los consorcios transnacionales. Por el otro lado, sin embargo, este gobernante mantiene su política de verbalismo ultra-radical y de gestos de simpatía o de tolerancia hacia guerrillas y otros factores considerados como enemigos por la potencia norteamericana.

•••••
Demetrio Boersner

Dr. En Ciencias Políticas. Exembajador de Venezuela

Secuelas del paro

Realizado el firmazo del 2 de Febrero, al día siguiente se reanudó la vida laboral del país después del paro de dos meses.

El deseo de regreso a la actividad era patente en muchos de los opositores ante los magros resultados obtenidos, y sobre todo, por los altos costos de la protesta. No ha dejado de sentirse el decaimiento y la desesperanza en muchos, si bien el espíritu de lucha sigue estando presente en no pocos, de modo particular en el sector petrolero a quien el gobierno la ha asentado el golpe más profundo.

¿Quién va a pagar los platos rotos? Se preguntan el gobierno y mucha gente descontenta con la conducción del gobierno pero también con los líderes del paro.

Al término del paro el país se encuentra con que el soporte de la economía nacional, la industria petrolera, se halla a la deriva y fracturada. Pero el sector productivo y comercial también ha sufrido los embates y las consecuencias del conflicto. Si el comercio de hidrocarburos interno le ha costado regularizarse a altos costos para el país, debido a la diferencia entre los precios de importación y de venta, no es menos que el desabastecimiento, los precios y el desempleo han golpeado en sus mismos fundamentos a la población nacional. El resultado es que tenemos un país en crisis y ya no sólo desde la perspectiva política sino sobre todo desde el ángulo económico y social. Las actitudes y declaraciones del sector gubernamental han producido a su vez fricciones en las relaciones internacionales.

El decaimiento y desconcierto en la sociedad civil que se había jugado el todo por el todo en este conflicto político ha sido profundizado por el comportamiento desdibujado, a menudo interesado con agendas ocultas, a veces no tanto, y desacertados en sus directrices de los líderes de la mal llamada coordinadora democrática (CD). En esta se han mezclado personalidades y grupos de mentalidad democrática junto con actitudes excesivamente radicales y no dialogantes y aún golpistas. Ello ha permitido que el régimen y particularmente su líder se haya sentido prepotente y vencedor empuñando el garrote represivo. Amplios sectores democráticos de

la sociedad civil no se han sentido representados por personalidades y partidos de la CD. Estos quizá por ello, durante este mes, no han convocado a otros medios de protesta. La misma calle con sus manifestaciones ha quedado desierta con esporádicas presentaciones.

Todo ello ha llevado a una evaluación y redefinición interna de la CD. Una nueva redefinición parece estar en curso en estos momentos con la necesaria depuración. Es lo que esperan los sectores democráticos de la oposición. El gobierno con respuesta emotiva debido al golpe recibido por las contundentes cifras del firmazo, ha aprovechado este desconcierto y desánimo de la oposición para asentar sus golpes de descrédito y persecución contra los principales ductores de la protesta a quienes se ha inducido a la reclusión o a la clandestinidad.

El gobierno se cobra el paro

El Presidente de la República a través de sus múltiples alocuciones y cadenas nacionales tomando el papel de juez condenó públicamente como saboteadores, golpistas y terroristas a quienes se sumaron al paro o a quienes lo condujeron sin hacer matices sobre los medios legales y constitucionales que pudieron ser empleados. Su condena y la de sus voceros fue total. Se pasó por alto el derecho de huelga o de manifestación así como a las instituciones encargadas de tomar las decisiones sobre actuaciones delictivas. Todos los opositores sin distinción caían bajo los mismos calificativos. PDVSA, industria insignia del desarrollo nacional, sería la primera afectada. Casi la mitad de la nómi-

na ha sido afectada. No importa que hubiera atenuantes o justificativos laborales (vacaciones, permisos sanitarios, prejubilaciones o impedimentos de acceso al puesto de trabajo). Todo el conocimiento y saber acumulado durante años era lanzado por la borda. Ante tanta injusticia se señaló que habría reconsideraciones de acuerdo a la ley del trabajo, pero la reputación de la gente ya está dañada. So pretexto de reestructuración de la empresa, por tener sobre nómina y por ser tildada de empresa de gastos operativos muy superiores a los de otras similares en el exterior, se botaba a quienes no estaban con el proceso. Luego vendría el procesamiento judicial contra los gerentes que por pensar distinto se enfrentaban a dicha reestructuración y a la manipulación de cifras que según ellos ofrecía el gobierno. Para éstos gerentes disidentes es más importante acabar con quienes piensan distinto que mantener una de las mejores operativas del mundo en el ramo.

Se presentaron informaciones y cifras contrapuestas entre gobierno y oposición. La población no confía en ninguna de ellas. Los datos sobre reactivación de la empresa, accidentes, sabotajes o producción para la gente de a pie aparecen como manipulados y se pierde la confiabilidad, y mientras tanto, las pérdidas para el país son millonarias así como el lucro cesante. Venezuela pierde a su vez la confiabilidad internacional como proveedor seguro, mientras se filtran datos, veraces o no, de la privatización de PDVSA por parte del gobierno, cuyos beneficiarios serían empresas multinacionales, revertiendo el proceso de nacionalización. La acusación de privati-

zadores hechas por el gobierno a la oposición se volvería contra él. Esto se probaría aún más con la veracidad de las conversaciones gubernamentales con tales empresas para vender activos fundamentales de la empresa, entre las que destacaría la CITGO.

Detenciones y clandestinidad

Los acosos no se han quedado en meros despidos de los trabajadores de PDVSA. Se ha buscado a través de fiscales y jueces proclives al proceso de acabar con la misma oposición. Se detuvo al presidente de Fedecámaras, Carlos Fernández, de forma irregular tras la salida de un restaurante y fue llevado a la Disip por orden de un fiscal. Fue acusado de traición a la patria, rebelión civil, instigación a delinquir, agavillamiento y devastación, lo que implicaría muchos años de prisión. La oposición denunció que es un preso político y su detención va contra los DD.HH. y libertad de expresión. Juristas señalaban que las acusaciones no tienen asidero jurídico así como el procedimiento utilizado para su detención. Organismos internacionales como la OIT a su vez están atentos a la violación de derechos. Es el caso del juez 34 de control, Mikel José Moreno Pérez, cuestionado por su parcialidad, por sus antecedentes y por haber sido abogado de uno de los acusados por la masacre de Puente Llaguno. Mikel Moreno fue recusado por los abogados de Carlos Fernández, dado que otro tribunal conocía el caso. Tomó el caso Gisela Hernández (49 tribunal de control). Darío Vivas, diputado del MVR, se constituyó en acusador privado contra Fernández y Carlos Ortega

fue solicitado pero se refugió en la clandestinidad. La juez Hernández después de una larga audiencia redujo las acusaciones a sólo instigación a delinquir y rebelión civil. Le dio la casa por cárcel en su habitación de Valencia. Durante la audiencia el oficialismo dio claras muestras de presión delante del Palacio de Justicia. Por ambos lados se apeló la sentencia. Gaviria hizo un llamado de preocupación por la detención de Fernández y por el respeto a los derechos humanos. Pidió respeto y legalidad.

Hubo también solicitud de llevar a tribunal a Gente del petróleo con posible orden de detención, entre ellos, Juan Fernández, Horacio Medina y Edgar Quijano. Las acusaciones fueron por desobediencia civil, agavillamiento, instigación a delinquir y suspensión en servicio de energía y gas. Finalmente dicha solicitud fue revocada.

Ha habido fuertes presiones y acosos contra periodistas. Se han iniciado procesos contra televisoras privadas con eventuales multas millonarias o un cierre de plantas. Hubo un intento de secuestro o atropello al alcalde Peña.

Todo ello ha derivado en un sentido colectivo de que hay pérdida de imparcialidad en la justicia. Hay fiscales que acusan en horas nocturnas cuando hay juez proclive al proceso. Se utilizan mecanismos que no existen en las leyes. Se habla de terrorismo judicial. Abogados internacionales critican la impunidad en la justicia venezolana y el sometimiento a los intereses del ejecutivo.

Hasta Congresistas de EE.UU. han criticado a Chávez por el acoso a la oposición y su encarcelamiento.

Terrorismo y violencia

Explotaron bombas en el consulado de Colombia y la embajada de España. Desde la oposición, se asociaron las bombas con la violencia verbal de Chávez... El gobierno se reunió con embajadores para dar impresión de seguridad a las sedes diplomáticas. El grupo de amigos condenó los ataques a embajadas. El gobierno y el mismo Presidente señalaron que estarían identificados los sospechosos. A pesar de las declaraciones oficiales de Colombia y España muy diplomáticas, Chávez arremetió contra Colombia, España y EE.UU. y aún contra el mismo Gaviria apelando a un concepto de soberanía nacional desfasado en un mundo globalizado. Estas fricciones no pueden sino afectar las relaciones comerciales importantes con estos países.

Posteriormente, estalló un carro bomba en Maracaibo, al parecer contra Antonio Melián por pelea entre familias y mafias. Melián fue activo en el paro. En un principio por la cercanía con la petrolera Chevron se pensó que quizá pudiera ser contra la petrolera.

El asesinato de tres soldados y una joven ligados a la desobediencia militar de Altamira politizó nuevamente el ambiente. Las hipótesis de la policía científica han pasado de crimen pasional a peleas de bajos fondos ligados con la droga y el robo de vehículos.

Control de cambios y de precios

Ya el país lleva un mes y medio sin intercambio de dólares. Apenas en estos días empiezan a firmarse los convenios entre Cadivi y bancos. Ello está perjudicando grandemente al consumo y la producción. Ya se ha dicho que no habrá dólares para negocios de comida rápida por no ser de prioridad para el gobierno. Sin embargo, las reservas internacionales sólo han subido \$272 millones desde el 21 de Febrero, fecha en que

empezó el control cambiario. Se está trabajando en una posible ley penal para infractores en el mercado de divisas con penas hasta entre 10 y 14 años sin equivalencia entre delito y penas mayores que para ciertos tipos de asesinatos o iguales a asesinatos en flagrancia o secuestros: se penalizarían los fraudes en la información, en la no venta de divisas adquiridas o por compras en mercado negro. El borrador de ley es muy impreciso y quedaría muy discrecional en manos de la administración convertida en juez.

La carencia de dólares para la importación de insumos para la producción está incidiendo en el desabastecimiento de productos esenciales y el gobierno está recurriendo a su importación.

El control de precios por otro lado está frenando la producción nacional. Hay precios controlados más bajos que los costos. El gobierno ante esta realidad ha decidido liberar precios de algunos productos básicos, dejando regulados artículos de presentación especial o más superfluos.

Todo este panorama hace ver a diversos analistas que estas decisiones se enmarcan en el proyecto revolucionario de acabar con la empresa privada nacional mientras incoherentemente se está propiciando acuerdos con la empresa internacional.

TIPS

Crudo nacional cerró en Febrero. En 30.90\$/b.

La canasta básica se ubica en 1.067.672. mientras que la canasta alimentaria está en 331.357. Sólo 6,4 % de familias tiene acceso a la canasta básica. El poder adquisitivo cayó en 17% en 4 años. El 10% de la población percibe 7.500\$ p.c. mientras que el 10% más bajo recibe 480\$=1.800 Bs, diarios, según Datanalisis. El estrato más pobre recibe sólo el 4% del ingreso nacional. Entre Noviembre y Febrero quedaron cesantes 275.000. 350.000 disminuyeron sus ingresos por permisos no remunerados, recorte de jornadas, reducción de ingresos o vacaciones adelantadas. Una de cada tres familias pierde empleo o recorta sus ingresos.

Se han retirado 208 mill de \$ del FIEM para las regiones. En los dos primeros meses los aportes de PDVSA han sido de 350 mil millones Bs. cuando lo normal es de 1,3 billones.

Hay un problema serio de alimentación en nuestros penales que han producido huelgas de hambre en todas las prisiones por falta de alimentos. Internos denuncian que les quitan alimentos traídos por familiares. Amenazan con huelga de sangre.

Se ha especulado sobre la presencia del comandante Tirofijo en Venezuela así como de guerrilleros colombianos con actividad de refugio para secuestrados y para huir del ejército colombiano en Venezuela.

Al cierre de esta edición, Carlos Ortega aún espera el salvoconducto.

Ligia Bolívar O.

La (c)omisión de la verdad

La idea de crear una Comisión de la Verdad (CV) para Venezuela surge desde diferentes sectores (parlamentarios, ONGs, medios de comunicación) desde el mismo 15 de abril de 2002, tan pronto se produce la recuperación del gobierno¹ por parte del Presidente Hugo Chávez Frías. Desde el comienzo la idea es confusa, ambigua y, sobre todo, cargada de sentimientos revanchistas de parte y parte. A nuestro juicio, la propuesta se lanzó de manera irreflexiva; pretendiendo trasladar a Venezuela experiencias que se han producido en contextos muy diversos y diferentes; de allí las dificultades para su concreción en los meses siguientes y hasta el presente.

Ante el carácter acelerado e improvisado del debate parlamentario sobre la materia, el Foro por la Vida, preparó el texto *Documento de propuestas básicas del Foro por la Vida para la constitución de una Comisión de la Verdad*, el cual fue presentado al Presidente de la Asamblea Nacional (AN) en la tercera semana de abril. El documento no fue circulado entre los parlamentarios. El 25 de abril la AN aprueba un acuerdo parlamentario por el cual se aprueba la creación de una CV.

Evolución del debate legislativo

Ante el carácter acelerado e improvisado del debate parlamentario sobre la materia, el Foro por la Vida², preparó el texto *Documento de propuestas básicas del Foro por la Vida para la constitución de una Comisión de la Verdad*, el cual fue presentado al Presidente de la Asamblea Nacional (AN) en la tercera semana de abril. El documento no fue circulado entre los parlamentarios. El 25 de abril la AN aprueba un acuerdo parlamentario por

el cual se aprueba la creación de una CV. Dicho acuerdo fue aprobado por consenso (no sometido a votación), lo cual aseguraba una amplia aceptación parlamentaria sin un innecesario desgaste en debates que podían significar un retraso en su aprobación o el surgimiento de diferencias no sustantivas. A pesar de esta importante señal del Legislativo, el texto difería en mucho de puntos críticos señalados en el documento del Foro por la Vida, entre los cuales se encontraban:

Asunto	Propuesta Foro por la Vida	Acuerdo aprobado por AN
Tiempo a investigar	11 al 14 de abril	11 al 15 de abril
Hechos a investigar	Violaciones de derechos humanos	Violaciones a derechos humanos y otros actos cometidos por particulares que afectaran derechos constitucionales
Acto de creación	Acuerdo legislativo	Ley
Duración de mandato	45 días	Lapso razonable; se recomienda 3 meses prorrogables
Relación con AN	Dependencia absoluta para solicitar información, rendir informes, etc.	Total independencia
Competencia para investigar	Limitada debido a que sólo puede actuar a través de Comisión de Enlace	Amplia, pero respetando competencias de otros órganos del Poder Público
Composición	9 + 3 miembros: 2 de centros académicos, 1 de iglesias, 9 de ONGs de DDHH de conocida trayectoria, 3 miembros de comisión de enlace de AN	9: 2 de centros académicos, 1 de iglesias, 9 de ONGs de DDHH de conocida trayectoria
Prerrogativas e inmunidades de miembros	No se contempla	Sí se contempla, pero limitadas al ámbito y tiempo de sus funciones
Confidencialidad	No se contempla	Sí se contempla
Autonomía funcional y presupuestaria	No se contempla	Sí se contempla, incluso en ubicación de sede neutral
Informe final	A ser presentado a Comisión de Enlace, la cual lo presentaría a la AN	A ser presentado ante el país
Facultades para establecer responsabilidades	No se contempla	Sí se contempla
Facultades para hacer recomendaciones	No se contempla	Sí se contempla, incluso en reparaciones e indemnizaciones
Seguimiento	No se contempla	Sí se contempla

Una vez aprobado el acuerdo de la AN, la Comisión de Enlace (CE), formada por tres diputados, publicó un anuncio de prensa donde convocaba a las organizaciones no gubernamentales a presentar sus postulaciones en un lapso de tres días a partir de la fecha de la convocatoria.

En vista de las diferencias planteadas entre ambas propuestas, y ante la poca receptividad de los miembros de la CE de la AN a los planteamientos del Foro por la Vida, en los días siguientes ni el sector académico ni las ONGs «de conocida trayectoria» presentaron postulaciones.

Cuando el proyecto pasó a segunda discusión, comenzaron los obstáculos, debido, en la mayoría de los casos, a contrapropuestas presentadas por diputados del sector oficial.

Una vez aprobado el acuerdo de la AN, la Comisión de Enlace (CE), formada por tres diputados³, publicó un anuncio de prensa donde convocaba a las organizaciones no gubernamentales a presentar sus postulaciones en un lapso de tres días a partir de la fecha de la convocatoria (que no coincidía con la fecha de publicación de la misma); informalmente pudimos conocer que las postulaciones serían evaluadas según una serie de requisitos, tales como presentación del acta constitutiva y estatutos de la organización postulante, curriculum del postulado, etc., pero esos requisitos no fueron hechos públicos en la convocatoria, agravando la improvisación, soslayando las formalidades que debían acompañar a tal acto y añadiendo desinformación del proceso constitutivo de la CV, lo cual fue transmitido como preocupación por organizaciones del Foro por la Vida e instituciones académicas⁴ a la CE.

Estas observaciones no fueron tomadas en cuenta y el proceso de postulaciones continuó, sin que ninguna organización académica ni del Foro por la Vida presentara postulaciones⁵.

En vista de las diferencias planteadas entre ambas propuestas, y ante la poca receptividad de los miembros de la CE de la AN a los planteamientos del Foro por la Vida, en los días siguientes ni el sector académico ni las ONGs «de conocida trayectoria»⁶ presentaron postulaciones, lo cual, días más tarde, comenzó a despertar inquietud tanto en el sector oficialista como en la oposición en el seno de la AN. Tras varias reuniones con la CE y con representantes de las diferentes representaciones políticas ante el parlamento, se logró el consenso suficiente para abordar la constitución de la CV por la vía de una ley. El Foro por la Vida y los dos centros académicos presentaron un proyecto de ley que fue sometido a la consideración de la AN con el respaldo de varias firmas de parlamentarios, convirtiéndose entonces en el texto legislativo de base para la discusión sobre el tema.

El mensaje de las ONGs y centros académicos se centró en la necesidad de una ley, tomando como base el proyecto

presentado, y en la importancia de que la misma fuera aprobada por consenso y no por la imposición de una mayoría mínima sobre una minoría significativa. La ley fue presentada por un grupo de parlamentarios de diversas tendencias políticas con rango de orgánica (es decir, superior a leyes ordinarias) y con carácter de urgencia parlamentaria, lo cual supondría —en teoría— la agilización del debate y su aprobación en breve plazo. Estos puntos fueron aprobados en la primera discusión, con base en el proyecto presentado por las ONGs y los centros académicos.

Cuando el proyecto pasó a segunda discusión, comenzaron los obstáculos, debido, en la mayoría de los casos, a contrapropuestas presentadas por diputados del sector oficial. Los cambios más significativos se producen en temas tan centrales como el de atribuciones y composición:

- Limitación en las atribuciones de la CV, en áreas como acceso irrestricto a informes y documentos oficiales, capacidad para interactuar con el Ministerio Público, entre otras.
- Flexibilización de los criterios para aceptar postulaciones de ONGs, con el riesgo de que se presenten postulantes que no llenen todos los requisitos exigidos.

A propósito de este último aspecto, cabe recordar que el texto inicial se refería a ONGs de conocida trayectoria; trayectoria que debía ser demostrada mediante cuatro requisitos, mientras que el nuevo texto se refería a la demostración de *alguno* de los cuatro requisitos, entre los que se cuenta la presentación de acta constitutiva, por lo que con tan sólo este criterio una ONG podría presentar postulaciones, independientemente de que se tratase de una organización «fantasma», incapaz de demostrar experiencia, experticia y compromiso independiente con los derechos humanos.

Además, algunos sectores interpretaron como una manipulación del sector oficial la exclusión de la mención expresa a los centros académicos de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello⁷.

En la segunda discusión se logró incorporar aspectos importantes: reafirmación de la independencia y autonomía funcional y presupuestaria de la CV; ampliación del período a investigar (hasta el 15-04); ampliación de los hechos a investigar, presentación del informe final...

y establecimiento de un mecanismo de seguimiento mixto para asegurar el cumplimiento de las recomendaciones.

Políticamente, el proceso de negociaciones con la AN, produjo importantes saldos en el campo de las ONGs y los centros académicos ya que éstos en todo momento actuaron coordinadamente, sin ánimo protagónico, con una política de no confrontación y de bajo perfil frente a los medios.

Por otra parte, cabe destacar que en la segunda discusión se logró incorporar aspectos importantes, tales como: reafirmación de la independencia y autonomía funcional y presupuestaria de la CV; ampliación del período a investigar (hasta el 15-04); ampliación de los hechos a investigar (incluyendo otros hechos violatorios de derechos constitucionales cometidos por particulares), presentación del informe final ante el país (y no sólo ante los miembros de la CE), sin posibilidad de modificaciones por parte de la AN; y establecimiento de un mecanismo de seguimiento mixto (parlamentarios y miembros de la CV) para asegurar el cumplimiento de las recomendaciones. Pese a la aceptación de estos aspectos, la modificación de puntos fundamentales en materia de composición y atribuciones comenzó a perfilar la propuesta como poco viable, por tratarse de puntos que lesionan severamente la independencia de la CV. A partir de esas modificaciones el proyecto cayó en una suerte de letargo, del cual, aún no ha salido.

El 3 de septiembre de 2002, el diputado de la oposición que formaba parte en la CE, junto con otro colega de su grupo político, anunciaron su retiro de la comisión especial legislativa que prepara la ley constitutiva de la CV, debido a lo que interpretaron como manipulaciones del sector oficial para obstaculizar el proceso y manipular la conformación de la CV.

Políticamente, el proceso de negociaciones con la AN, produjo importantes saldos en el campo de las ONGs y los centros académicos —independientemente del resultado final— ya que éstos en todo momento actuaron coordinadamente, sin ánimo protagónico, con una política de no confrontación y de bajo perfil frente a los medios y forzando a las partes en el Legislativo a sentarse a negociar y a trabajar por consenso. Todo ello, en el actual clima de polarización, resulta bastante inusual y debe ser rescatado como un saldo positivo para el movimiento de derechos humanos.

Condicionantes políticos

La pregunta que sigue latente a lo largo de todo este proceso es: ¿es realmente necesaria una CV en Venezuela? La opinión de la autora —compartida por otros que han participado en el proceso de negociaciones ante la AN— es negativa, por diversas razones.

El nombre, comparado con otras iniciativas de diversos países y circunstancias, le queda grande a la propuesta, por el breve período a investigar (5 días), por el carácter no masivo de las violaciones a investigar (20 asesinatos, un centenar de heridos y acciones particulares que afectaron la propiedad, el derecho a la información y la seguridad y libertad personales en casos puntuales) y por tratarse de una iniciativa que no se refiere a hechos pasados sino a circunstancias muy presentes, cuya investigación se ve seriamente condicionada y limitada por la capacidad de intervención de actores (de ambas partes) en la manipulación e interferencia de los hechos a investigar.

Todo parece indicar que la única razón que justificaría la creación de una comisión (independiente) es el descrédito de las instituciones del Estado en un clima de fuerte polarización⁸. Sin embargo, queda la duda sobre la posibilidad real de desarrollar una labor independiente en tal clima de polarización.

Resulta relevante la reflexión hecha por una persona postulada para integrar la CV cuya profesión es la medicina, quien decía en una reunión con ONGs que es imposible operar a un paciente con un cuadro clínico de fiebre alta, hipertensión e infección aguda; primero hay que controlar estos factores, pero se estaba forzando a la CV a llevar al paciente al quirófano en el marco de unas condiciones adversas que no garantizaban el éxito de la cirugía. Esta presión no ha desaparecido en los meses posteriores; el cuadro del paciente sigue siendo agudo y la intención de mejorar su condición antes de acudir al quirófano, siguen ausentes, incluso en los planteamientos que al respecto se han hecho en la mesa de negociación y acuerdos, desde fines de 2002.

A estas alturas del debate y de la situación política, y pese a los esfuerzos de negociación del Secretario General de la OEA, todo indica que la CV es más una carta a negociar que una necesidad genuinamente sentida por los sectores enfrentados desde la oposición y el gobierno.

Aún así, las ONGs y los centros académicos asumieron el reto, desde un enfoque más estructural, apostando a la posibilidad de identificar patrones, mas no necesariamente víctimas y victimarios; a apuntar a deficiencias estructurales más que a fallas individuales (sin excluirlas); a evitar que la verdad se convirtiera en venganza, como parece ser la agenda de sectores tanto oficialistas como de oposición; a realizar una labor pedagógica, más que un informe técnico; y a rescatar el valor de la verdad como base para la justicia y la reconciliación, en ese orden. No obstante, estas organizaciones entienden que en el actual clima de polarización, incluso estos modestos objetivos, se ven seriamente comprometidos.

Perspectivas y propuestas

Las ONGs y los centros académicos siguieron jugando un papel de búsqueda de consenso, rechazando la polémica pública, pero también evitando forzar la aprobación de la ley sin el necesario consenso político de todas las fuerzas que hacen vida en el Parlamento, y continuando su trabajo de documentación y análisis de los hechos de abril para producir, cada uno desde la especificidad de su mandato, informes independientes de cara al país, prescindiendo de la futura existencia o no de la CV.

A estas alturas del debate y de la situación política, y pese a los esfuerzos de negociación del Secretario General de la OEA, todo indica que la CV es más una carta a negociar que una necesidad genuinamente sentida por los sectores enfrentados desde la oposición y el gobierno. En consecuencia, la CV puede convertirse en una suerte de «ficha» que se quita o se añade, dependiendo de los intereses de los sectores enfrentados, pero no una expresión de necesidad de justicia de la población.

Si la impunidad se negocia, flaco favor se hace a la justicia. Lamentablemente, ese parece haber sido el camino escogido por nuestros «representantes», tanto en la AN como en la mesa de negociación y acuerdos. Entre tanto, se suman nuevos hechos de violaciones graves a

los derechos humanos, por lo que cabe preguntarnos ¿por cuánto tiempo más seguirá la omisión de la verdad?

Ligia Bolívar

Socióloga. Directora del Centro de Derechos Humanos de la UCAB

1 La llamada «retoma» se produjo en las primeras horas del domingo 14 de abril y la propuesta sobre la CV comienza a plantearse el lunes 15.

2 El Foro por la Vida es una coalición de ONGs de derechos humanos que agrupa a más de 20 organizaciones de diversos estados del país.

3 La Comisión de Enlace estaba constituida por dos diputados del partido de gobierno y uno de la oposición.

4 El acuerdo de la AN hacía referencia expresa al Centro para la Paz de la Universidad Central de Venezuela y al Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello. Ambos centros ya habían iniciado un proceso de coordinación y acercamiento con las ONGs del Foro por la Vida con la aceptación y respaldo de los rectores de ambas universidades.

5 Anecdóticamente, puede recordarse que entre las primeras 40 organizaciones postulantes se encontraba la Asociación Venezolana de Telépatas, un fabricante de zapatos deportivos y organizaciones sociales en proceso de constitución, lo cual evidencia la brecha entre las supuestas exigencias que presentaría la CE y las expectativas poco claras de la población, debido a la ausencia de información oportuna y adecuada sobre el proceso.

6 Según se expresaba en el acuerdo de la AN.

7 Esta interpretación no es compartida por la autora, pues la nueva redacción se refiere a un representante de las universidades públicas y otro de las universidades privadas. Si bien ello puede ser visto como un intento de neutralizar a los centros expresamente mencionados (cuya autonomía e independencia es conocida), no puede interpretarse, necesariamente, como una exclusión discriminatoria.

8 A título anecdótico podemos referir que, tanto durante el golpe de Estado, como durante la «retoma» muchas personas acudieron a los centros académicos y a ONGs de derechos humanos en busca de orientación o auxilio, repitiendo —con diferentes palabras, pero el mismo sentido— que acudían a éstos porque no confiaban en la Defensoría del Pueblo ni en el Ministerio Público, lo cual da cuenta del descrédito de las instituciones estatales.

Venezuela, crisis y medios

Lecturas desde el derecho
a la información
y a la comunicación

Andrés Cañizález

Este documento forma parte de una investigación mayor que el autor, en su condición de investigador asociado del Centro de Derechos Humanos de la UCAB, realizó para esa institución y que puede ver en Internet: www.ucab.edu.ve/investigacion/cddhh/crisis.pdf.

La crisis política en Venezuela, que vivió en abril pasado un clímax con un frustrado golpe de Estado que alejó del poder al presidente Hugo Chávez durante casi dos días, ha tenido en papel protagónico a los medios de comunicación y a los propios periodistas. La crisis, que puede ser leída desde diversos ángulos¹, tuvo sin embargo un inédito —y aún difícil de estudiar— capítulo centrado en el terreno comunicacional.

Como ha dicho el profesor Eleazar Díaz Rangel, lo sucedido en aquellos días de abril debería dar pie a diversos y profundos estudios y análisis sobre el rol de los medios en las crisis políticas. En este trabajo haremos una aproximación desde los parámetros del derecho a la información², que en un horizonte mayor de reflexión se inscribe en la construcción del derecho a la comunicación³. El uso del término “lecturas” en el título de este documento es absolutamente intencional, se trata justamente de eso, de lecturas, que son parciales e inacabadas, pero que al ser difundidas buscan incentivar intercambios y reflexiones que eventualmente alimenten estudios o análisis de más largo aliento.

En Venezuela, tras los sucesos de abril, se generó un clima importante de debate sobre el papel de los medios y los comunicadores, el rol del Estado y la defensa de la libertad de expresión. Igualmente se han producido ya publi-

El derecho a la información, incluso en la propia constitución, se concibe como el derecho de todos a estar cabal, oportuna y verazmente informado

...en la recepción de la más amplia y plural información es que el ciudadano se forma su opinión (podríamos decir *su* verdad). El gobierno de Chávez tenía en sus manos la opción de potenciar una información amplia y democrática por los canales con los que cuenta, y que sumados tienen una cobertura nacional bastante amplia.

La imposición también vino de los canales privados, que al "uniformizar" sus transmisiones, perdieron de vista que justamente en la diversidad y pluralidad de fuentes informando sobre un mismo hecho, es que los ciudadanos pueden llegar a estar realmente informados.

caciones especializadas sobre esta situación, que recogen posturas y análisis de diverso tipo⁴. Para una lectura desde la perspectiva antes señalada, hemos optado por referirnos a los hechos en sí sucedidos en aquellos días y desde allí hilvanar algunas reflexiones.

Ataque y contraataque mediático

El clima político venezolano, que venía "calentándose" según coinciden diversos analistas desde un paro empresarial del 10 de diciembre de 2001⁵, tuvo en abril una serie de factores que se conjugaron para producir el clímax al que hemos hecho referencia. Una paralización en la principal industria del país, la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), por descontento de la cúpula gerencial por designaciones del ejecutivo, fue aprovechada el 8 de abril por la mayor central obrera nacional, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) para iniciar una huelga nacional, apoyada por el empresariado privado, y que de forma abierta, al declararse por tiempo indefinido, buscaba forzar la salida de Hugo Chávez de la presidencia.

La paralización de PDVSA y la huelga general⁶ recibieron una muy amplia cobertura de los medios de radio y televisión. Incluso, algunos canales de televisión prácticamente obviaron sus históricas diferencias comerciales y comenzaron a transmitir las imágenes de la competencia en aras, según dijeron, de ofrecer la más amplia cobertura de lo que estaba sucediendo. La respuesta del gobierno fue apelar a una serie de cadenas nacionales de radio y televisión. En total entre el 8 y 9 de abril se produjeron más de 30 cadenas nacionales de entre 15 y 20 minutos cada una. En varias oportunidades no aparecían en las cadenas los voceros del alto gobierno, sino que eran colocadas imágenes de los reporteros del canal estatal que intentaban transmitir una situación de normalidad. En ambos casos, el discurso de cada una de las partes apelaba a la "verdad", pero la forma autoritaria en que se producía esta aproximación, dificultaba que los ciudadanos se formarían "su" verdad. Se

saltaba de una "cadena", pues los canales privados operaron como un cartel sin posibilidad de que la audiencia pudiera tener información diferenciada entre un canal y otro, a la serie de cadenas oficiales, que por un lado desvirtuaban y hasta contradecían el espíritu de la normativa legal sobre esta figura. Progresivamente se vivió una situación de paroxismo visual: la mayor parte del país que estaba parada, permanecía en casa viendo televisión, los canales privados prácticamente fueron eliminando la publicidad de su programación, y ésta como tal desapareció para convertirse en un espacio informativo interminable. De forma regular, cada hora, así sucedió durante casi un día, se interrumpía la señal privada para dar paso a la cadena estatal, que insistía en presentar la otra cara.

En el fondo, no parecían interesados unos y otros en la necesidad de que los ciudadanos se informaran, sino en que fuesen espectadores de una batalla mediática. El derecho a la información, incluso en la propia constitución, se concibe como el derecho de todos a estar cabal, oportuna y verazmente informado. Sostenemos que en la recepción de la más amplia y plural información es que el ciudadano se forma su opinión (podríamos decir *su* verdad). El gobierno de Chávez tenía en sus manos la opción de potenciar una información amplia y democrática por los canales con los que cuenta, y que sumados tienen una cobertura nacional bastante amplia⁷. Esa opción pudo haberse desarrollado de forma abierta sin necesidad de la abusiva imposición de cadenas. La ciudadanía, por decisión propia y al contar con opciones, podría haber hecho valer sus preferencias. La imposición también vino de los canales privados, que al "uniformizar" sus transmisiones, perdieron de vista que justamente en la diversidad y pluralidad de fuentes informando sobre un mismo hecho, es que los ciudadanos pueden llegar a estar realmente informados.

Por otro lado, se vivió un fenómeno en los meses previos y en esos primeros días de la crisis más aguda, que fue definido como "esquizofrenia" informativa. Si únicamente se veía un canal privado, se

El derecho a la información es además, de doble vía, por lo que también la ciudadanía y no exclusivamente los periodistas pueden ejercerlo en el sentido de proporcionar información que sea de interés común.

obtenía una parcialidad de lo que sucedía, si se miraba el canal del Estado se mostraba allí otra parcialidad. Lo más dramático es que en cada caso se asumía no el discurso de la parcialidad, sino que se intentaba mostrar eso como la totalidad, de nuevo "la verdad".

Adicionalmente, de forma evidente el grueso de los medios de comunicación ha estado en contra del gobierno de Chávez, en tanto que el presidente ha hecho uso, de forma recurrente, de sus intervenciones públicas para fustigar el papel de las empresas informativas y de los periodistas. Con este clima casi permanente de ataques y señalamientos, que busca el descrédito del contrario, no debe extrañar a nadie que en esta coyuntura en la política venezolana los signos más evidentes sean la intolerancia, las salidas violentas a la crisis y la negación del otro.

Medias pantallas y corte de señal

Como hemos señalado, el país desde el 8 de abril se encontraba en medio de un paro y de una literal batalla mediática. Como respuesta a las innumerables interrupciones que vivía la señal de los canales privados, debido a la serie de cadenas nacionales decretadas por el ejecutivo, las empresas de televisión optaron el 9 de abril por dividir en dos las pantallas y transmitieron desde ese momento a la par de presentar las imágenes que proporcionaba el Estado, en el marco de las cadenas, ofrecer su versión propia de lo que pasaba en las calles. Aunque el audio seguía siendo el originado por el Estado, efectivamente las imágenes oficiales perdían fuerza: se dieron situaciones que mientras una alta funcionaria aseguraba que todo estaba en normalidad y que el paro había sido un fracaso, la otra mitad de la pantalla exhibía calles desiertas y establecimientos cerrados. Adicionalmente, los canales privados colocaron un cintillo en el que criticaban el abuso oficial con la serie de cadenas.

Este tema de las cadenas es uno de los que requerirá algún tipo de regulación en un marco de debate democrático y ciudadano. El presidente Chávez ha hecho un uso excesivo de este recurso, incluso

en algún momento lo identificó con una especie de vía personal de comunicación y no con el carácter de función de Estado que debía tener. La actual normativa legal en Venezuela establece la potestad de las cadenas para mensajes de interés nacional por parte del presidente, vicepresidente o ministros. En muchos casos las cadenas se utilizaron para retransmitir la señal del canal del Estado, con algún reportero al aire; esta idea de "contrainformación", para contrarrestar a la originada en los canales privados, desvirtúa el fin de este mecanismo, con lo que se corre el riesgo de que un mandatario le dé un uso excesivamente ligado a su defensa personal o intereses políticos particulares, y se aleje del interés y función pública que debe tener.

Esto, sin embargo, no cierra el debate que también debe generarse y ampliarse sobre el papel de los medios venezolanos en la crisis, y sobre sus responsabilidades en el seno de la sociedad, visto el primordial rol de informar que cumplen. Las lecturas en uno u otro sentido, deben hacerse desde los intereses de la ciudadanía, que más allá del conflicto político que envuelve al país, tiene -tanto más en una coyuntura como ésta- un legítimo derecho a informarse.

El derecho a la información es además, de doble vía, por lo que también la ciudadanía y no exclusivamente los periodistas pueden ejercerlo en el sentido de proporcionar información⁸ que sea de interés común.

En tanto, y regresando a los hechos del mes de abril, la huelga general y paralización de PDVSA tuvo como colofón el jueves 11 una multitudinaria marcha callejera que exigía la renuncia del presidente Chávez. Esa tarde, mientras la marcha se dirigía a las inmediaciones del Palacio de Miraflores (sede del ejecutivo), el Jefe de Estado ofreció una cadena nacional de radio y televisión. Los canales privados de televisión respondieron con la división de la pantalla y así, mostraron a la par del discurso presidencial las imágenes de los primeros muertos⁹. La respuesta del ejecutivo fue ordenar el corte inmediato de las señales de los canales privados, que horas después regresaron al aire gracias al uso de sistemas

La crisis de abril desde las lecturas comunicacionales tiene muchas vertientes.

...Sin embargo, en medio de tantos hechos, posiblemente uno pasará con mayor fuerza a la historia, se trata del día en que callaron los medios.

satelitales. Esta decisión, polémica en cualquier contexto pues prácticamente sólo se dejaba en el aire con carácter nacional la señal del canal del Estado, leída desde una situación en la que la población requería información, lo más completa y veraz posible, terminó siendo un boomerang político e informativo.

Políticamente, la oposición aprovechó esa decisión para insistir en que justamente el gobierno de Chávez era responsable de las muertes porque evitaba que estas fueran vistas. Informativamente, la decisión oficial limitó drásticamente las opciones de los ciudadanos de estar informados sobre acontecimientos sin duda de trascendencia e interés para todo el país. Por otro lado, el propio presidente admitió tiempo después que en aquel momento ya había tomado la decisión de destituir a la directiva designada con anterioridad en PDVSA y que justamente había desencadenado el conflicto; el jefe de Estado se reservó esa información que habría bajado algo de tensión al conflicto y en esa cadena nacional de radio y televisión, cuando centenares de miles pedían su renuncia, se dedicó a dar arengas políticas y hablar de planes de producción agrícola. La oportunidad, el momento en que se ofrecen las informaciones, es igualmente otro de los componentes de este derecho, y más aún cuando se tiene información de impacto nacional desde las funciones de Estado.

El día que callaron los medios

La crisis de abril desde las lecturas comunicacionales tiene muchas vertientes. Hemos señalado algunas, por razones de espacio omitiremos otras¹⁰. Sin embargo, en medio de tantos hechos, posiblemente uno pasará con mayor fuerza a la historia, se trata del día en que callaron los medios. Silencio histórico le han llamado algunos estudiosos en las primeras aproximaciones.

Este silencio mediático, que se manifestó de forma abierta el sábado 13 mientras que el viernes 12 existía una cortina de censura, posiblemente retumbó con más fuerza debido al estruendo informativo que vivía el país en los días previos y sobre lo cual ya hemos hecho re-

ferencia en párrafos anteriores. Las señales de televisión, especialmente, que habían venido siendo una referencia de primer orden para la información de la ciudadanía, y en menor medida la radio y también la prensa escrita, tejieron un inexplicable silencio sobre los sucesos que ocurrían en el país¹¹ cuando evidentemente se debilitaba el gobierno de facto encabezado por el empresario Pedro Carmona Estanga.

El viernes 12, según lo relata el periodista Andrés Izarra, quien ejercía entonces como gerente informativo del canal RCTV y que debido a la línea editorial renunció a su trabajo, la dirección de esta planta ordenó "cero chavismo" en pantalla. No existen pruebas de que se produjo una acción concertada por parte de los canales de televisión, pero en la práctica literalmente desaparecieron como fuentes informativas los voceros del gobierno depuesto e incluso los familiares del presidente Chávez, quien fue detenido y se le pedía la renuncia, en tanto se aseguraba públicamente que ya había renunciado. Los testimonios de la hija y la esposa de Chávez, que encontraron eco a través de una conferencia de prensa telefónica, con corresponsales extranjeros que organizó el gobierno de Fidel Castro en La Habana, y las declaraciones a la cadena estadounidense CNN, pese a la importancia informativa que poseían ese viernes 12, pues confirmaban que Chávez no había renunciado, fueron silenciadas de forma casi unánime en los medios radioeléctricos y también de prensa escrita al día siguiente.

La actuación deliberada de los medios audiovisuales quedó en evidencia con la acción tomada por el fiscal general, Isaías Rodríguez. El despacho del fiscal llamó a una conferencia de prensa en la que presuntamente el funcionario renunciaría. Varios canales de televisión transmitían en directo la conferencia. Rodríguez comenzó aclarando que no dimitía, que Chávez no había renunciado y que lo que se había producido en el país era un golpe de Estado. Inmediatamente todos los canales privados dejaron de transmitir el acontecimiento.

Esta actitud se agudizó el día sábado, cuando se produjeron una serie de he-

Los propietarios de los medios han asegurado que la decisión de cortar las transmisiones informativas tenía por finalidad resguardar a su personal, que estaba siendo amenazado por simpatizantes del presidente. Si bien el país conoce en los últimos meses una ola de agresiones contra la prensa, en los días previos más conflictivos los medios siempre estuvieron informando.

Un elemento que sigue marcando al debate sobre esta temática es el discurso presidencial, en el que reiteradamente se acusa y amenaza a medios y periodistas.

chos que terminarían por desencadenar el regreso de Chávez al poder. Los canales que hasta el día anterior ofrecían una profusa transmisión de información, llegando hasta suspender sus pautas publicitarias, optaron por el silencio, lo cual dio lugar a una ola de rumores que incluso hizo colapsar el servicio de algunas empresas de telefonía móvil celular. Miles de venezolanos de clase media, por ejemplo, se enteraron de lo que pasaba en su país gracias a estar suscritos a empresas internacionales como CNN a través de empresas de televisión por cable y se generaron redes espontáneas para compartir la información que se conocía. Ese sábado en los canales privados¹² fue un día de dibujos animados, documentales y otros programas que para nada reflejaban lo que estaba sucediendo en las calles.

Los propietarios de los medios han asegurado que la decisión de cortar las transmisiones informativas tenía por finalidad resguardar a su personal, que estaba siendo amenazado por simpatizantes del presidente. Si bien el país conoce en los últimos meses una ola de agresiones contra la prensa, en los días previos más conflictivos los medios siempre estuvieron informando.

Entretanto, reporteros y periodistas de medios internacionales continuaron desarrollando su labor y gracias a ello es que trascendieron públicamente algunos de los sucesos de esos días. De acuerdo con la percepción de conocedores, la televisión y la radio (aunque en este medio se sintió menos el silencio) pudieron seguir informando de lo que pasaba sin necesidad de enviar equipos con personal a la calle. Por un lado tenían como fuente a los servicios internacionales de noticias, a la par que las salas de redacción poseen completas agendas telefónicas que manejadas con criterios de profesionalidad y equilibrio, habrían podido ser espacio para informar a la ciudadanía sobre lo que acontecía a través de entrevistas telefónicas. Lo cierto del caso, es que ese día se vivió un silencio particularmente dramático, la sociedad requería información como pocas veces y no la obtuvo de los medios. El domingo, alegando las mismas razones

por falta de seguridad en la jornada del sábado, no circuló prensa en Venezuela, salvo excepciones como el matutino *Últimas Noticias*.

Debido a que la tradición en la que se sustentan los derechos a la libertad de expresión e información, parte de concepciones de que los medios de comunicación son contrapoder al poder del Estado, no existen claras responsabilidades para las empresas comunicacionales. Así, en un caso como el vivido en Venezuela existe efectivamente un clima de debate sobre el papel de los medios, pero los voceros de éstos no tienen –según la normativa legal– obligaciones en su manejo de lo que viene a ser un bien público, la información. Son precisamente en el contexto de estas situaciones en que cobra fuerza el debate sobre el papel de la comunicación en la sociedad, que no es propiedad de una empresa en particular, así como sobre los canales ciudadanos para hacer uso con responsabilidad de ese derecho que tenemos todos a informar y ser informados.

Un año después de abril

El análisis que hemos hecho sobre la crisis de abril y el derecho a la libertad de expresión e información resultaba, hasta antes del “paro cívico”, una aproximación que intentábamos fuese completa. Al cumplirse un año de aquel abril de 2002, cabe referirse brevemente a hechos que se han registrado en los últimos meses u otros que habiendo estado con anterioridad, no tuvieron corrección fruto del aprendizaje de la crisis de hace un año.

Un elemento que sigue marcando al debate sobre esta temática es el discurso presidencial, en el que reiteradamente se acusa y amenaza a medios y periodistas. Vale recordar que tuvo una breve moderación, pero a raíz del “paro cívico” de diciembre y enero pasó de las palabras a la acción con la apertura de procesos administrativos contra los cuatro principales canales de televisión y la primera votación, con los votos favorables del oficialismo en horas de la madrugada en la Asamblea Nacional para aprobar en primera discusión la Ley de Responsabilidad Social de la Radio y la Televisión.

Si el discurso presidencial no ha conocido moderación, tampoco la ha habido de forma evidente por parte de los medios privados, y especialmente la televisión.

En medio de estas posiciones extremas parecen estar periodistas, fotógrafos y camarógrafos, que resultan ser las primeras víctimas de la intolerancia política.

Si el discurso presidencial no ha conocido moderación, tampoco la ha habido de forma evidente por parte de los medios privados, y especialmente la televisión. Muestra de ello ha sido el hecho, sin precedentes, de suspender durante dos meses su programación regular, tiempo en el cual además le concedieron todos los espacios publicitarios a la oposición.

En medio de estas posiciones extremas parecen estar periodistas, fotógrafos y camarógrafos, que resultan ser las primeras víctimas de la intolerancia política. En el informe anual de PROVEA, octubre 2001-septiembre 2002, hemos contabilizado 115 casos, en su gran mayoría de ataques, agresiones o amenazas, y que casi en su totalidad ha tenido como blanco a quienes están en la calle realizando sus labores profesionales con cámaras, micrófonos o grabadores.



Andrés Cañizález

Comunicador social. Director de la revista *Comunicación* y profesor de la UCV.

Bibliografía

CARPIZO, Jorge, y VILLANUEVA, Ernesto. "Derecho a la información en México: propuestas para su regulación", en: *Revista Mexicana de Comunicación*. Marzo-Abril de 2001.

ESCOBEDO, Juan Francisco. "Mitos, confusiones y realidades del derecho a la información", en: *Revista Mexicana de Comunicación*. México, Julio-Agosto 2001.

HAMELINK, Ceas. *El derecho a comunicarse*. Papel de trabajo de la Campaña CRIS. (s/f)

NAVAS, Marco. *Derechos fundamentales de la comunicación*. Universidad Andina Simón Bolívar y Ediciones Abya Yala. Ecuador, 2002.

RENIZ CABALLERO, Doris (Editora). *Los derechos de la información y de la comunicación*. Fundación Konrad Adenauer y Universidad Javeriana. Colombia, 2002.

UNESCO. *Un solo mundo voces múltiples*. Fondo de Cultura Económica. México, 1980.

Notas

1 Para una lectura amplia de esta crisis política recomiendo la revisión del sitio web del Centro Gumilla, que además de recoger la producción propia, incluyó trabajos de otros autores: www.gumilla.org.ve

2 Básicamente apelaremos a lo establecido en la normativa internacional en materia de derechos humanos, en la cual existe una clara referencia a esta temática.

3 El Derecho a la Comunicación es hasta ahora, no sólo una vieja exigencia ciudadana, sino también un terreno aún en construcción, y tiene como referencia documental el Informe McBride de la UNESCO y algunas propuestas recogidas en otros países en los últimos años.

4 En julio de 2002 la revista *Comunicación*, del Centro Gumilla, presentó un número especial dedicado a la crisis y en octubre de 2002, el Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO) de la Universidad Central de Venezuela, también dio a conocer un libro con aportes de varios autores.

5 Este paro resultó inédito en la historia del país. La principal cámara empresarial Fedecámaras decidió paralizar al país durante un día en protesta contra la aprobación "inconsulta" de una serie de leyes por parte del ejecutivo en el marco de unos poderes especiales otorgados por el Parlamento al gobierno.

6 La conjugación de estos factores fue exitosa, efectivamente buena parte del país estaba paralizada y la economía se vio seriamente afectada. Debe recordarse que PDVSA aporta alrededor del 80 por ciento de las exportaciones y sus actividades representan alrededor del 40 por ciento del Producto Interno Bruto nacional.

7 El Estado maneja un canal de televisión que tiene más del 95 por ciento de cobertura del territorio nacional, Radio Nacional tiene repetidoras en distintos puntos del país, y además actualmente el sector público administra una cadena de decenas de emisoras de radio que fueron estatizadas a raíz de la crisis bancaria de 1994. A eso se le añade la agencia de noticias Venprés, que además de la distribución entre los medios coloca sus informaciones en la red de Internet. Este conjunto de entes, de forma coherente, habría podido ser una opción válida de información a la ciudadanía.

8 Este sigue siendo un aspecto difícil de debatir en Venezuela, pues en el país existe una Ley de Colegiación de Periodistas, que establece la colegiación obligatoria para poder ejercer el periodismo. En las experiencias de otros países se ha visto que este tipo de regulaciones no significa en sí un mejor producto periodístico y en muchos casos representan obstáculos para el ejercicio pleno de la libertad de expresión e información.

9 Ese día fallecieron 18 personas y decenas resultaron con heridas de bala, presuntamente de francotiradores. Medio año después no existe claridad sobre lo que ocurrió y se ha postergado inexplicablemente la creación de una comisión de la verdad independiente para que investigue esos hechos.

10 En el marco del golpe de Estado y posterior restitución del presidente Chávez, además de las cuestiones mencionadas como las cadenas, la parcialidad informativa, se vivieron también allanamientos a medios comunitarios y entes del Estado ligados a la comunicación (canal de televisión, agencia de noticias), así como agresiones y amenazas de diverso tipo contra periodistas e instalaciones de medios de comunicación.

11 El viernes 12, en horas de la tarde, tras la autoproclamación de Carmona como presidente y su intención de prácticamente borrar al resto de poderes públicos, se generó divisiones en el seno de los sectores antichavistas. A esto se unieron una serie de factores como la negativa de Chávez a renunciar a la presidencia desde su lugar de reclusión, el desconocimiento de sectores castrenses "institucionalistas" al que fue el breve gobierno, y la salida a la calle de miles de personas de los sectores populares clamando por el regreso de Chávez.

12 La señal del canal del Estado, en tanto, había sido sacada del aire desde el jueves en la noche por dirigentes políticos contrarios al gobierno de Chávez.

Mesa de Negociación y Acuerdos

Declaración contra la violencia, por la paz y la democracia en Venezuela

Convencidos de nuestras elevadas responsabilidades en este momento histórico y conscientes también de la profunda vocación democrática del pueblo venezolano, que por ello ama la paz y desea la reconciliación, rechaza las opciones contrarias a la Constitución y abraza la democracia, las delegaciones que en esta Mesa representan al gobierno nacional y los sectores políticos y sociales que lo respaldan, y, a la Coordinadora Democrática que agrupa a la oposición, hemos decidido suscribir en forma conjunta la presente Declaración contra la violencia, por la paz y la democracia en Venezuela.

Con ella esperamos dejar meridianamente clara nuestra convicción de que el pueblo venezolano tiene una inquebrantable voluntad para fortalecer sus valores esenciales como sociedad organizada, amenazados por un clima de confrontación y conflicto que debe detenerse. Esperamos con esta declaración contribuir significativamente en el afianzamiento de un clima de entendimiento entre todos los venezolanos. Por lo anterior:

1. Rechazamos la intemperancia verbal, las recriminaciones mutuas, el lenguaje hiriente y cualquier retórica que de cualquier manera contribuya o estimule la confrontación. Proponemos el uso de un lenguaje de respeto mutuo, de tolerancia, de consideración por las ideas ajenas, de supremo aprecio por la vida y sus valores esenciales y especialmente por la dignidad cuya preminencia ha sido consustancial al pueblo venezolano.

En consecuencia, hacemos un llamado directo e inmediato a todos los actores políticos y sociales para que den su efectivo aporte dirigido al restablecimiento de un clima de paz y sosiego en todo el país, mediante la pronta moderación del tono, el estilo y contenido de sus expresiones. Ello es absolutamente necesario para que el país tenga la convivencia democrática que todos requerimos y deseamos.

2. De manera enfática manifestamos que la violencia, en cualquiera de sus expresiones o modalidades, practiquela quien la practique y cualquiera que sea el origen, es absolutamente injustificable y por ello condenable. De allí que emplacemos a todas las autoridades y organismos ad-

ministrativos y jurisdiccionales competentes a actuar sin contemplaciones para investigar y sancionar la pérdida de vidas humanas, o las lesiones a estas dirigidas, así como cualesquiera otros hechos de violencia y en general, demandamos que se exija respeto para la Constitución y las leyes de la República.

En este mismo sentido exhortamos a la Asamblea Nacional para que mediante la sanción de la ley que corresponde y con los mecanismos que en ella se prevén ponga en funcionamiento la Comisión de la Verdad para el logro de los propósitos antes enunciados, tomando en consideración los aportes que en este sentido produzca la Mesa de Negociación y Acuerdos.

3. Rechazamos categóricamente que manifestaciones de violencia e intolerancia, así como expresiones que signifiquen agravio u ofensa puedan ser forma de dirimir diferencias políticas. Por ello nos comprometemos a colocar todo nuestro esfuerzo en crear condiciones que permitan fortalecer y consolidar un clima de paz y tolerancia en el cual se resuelvan las divergencias por medios pacíficos y democráticos.

4. Hacemos un llamado al pueblo venezolano para que todos observemos conductas que se enmarquen en los principios y normas que sustentan los derechos humanos y su efectivo respeto, de esta forma debe cesarse y proscribirse toda actitud directa o indirecta de agresión, amenaza, hostigamiento o violencia que en cualquier forma quebrante o impida el libre ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución, las leyes y los tratados internacionales que comprometen a Venezuela

5. Exhortamos a todas las iglesias e instituciones religiosas, a los gremios profesionales, sindicatos, partidos políticos, organizaciones similares de la sociedad a promover acciones y emitir mensajes destinados a exaltar los valores democráticos y los principios de paz, tolerancia y convivencia y a condenar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. En la medida en que tales acciones y mensajes se hagan del público conocimiento y esas organizaciones conforme a sus propios procedimientos con-

tinúen asumiendo un papel activo para la realización de los propósitos que los originan, se estará dando un aporte de gran importancia para el mantenimiento y el funcionamiento de la paz y la democracia en nuestro país.

6. En esta campaña por la paz y la democracia y contra la violencia y la intolerancia, los medios de comunicación social públicos y privados, juegan un papel de fundamental trascendencia mediante la emisión de programas y mensajes que promuevan la paz, la tolerancia y la convivencia. Las partes en esta Mesa, ratifican el total respeto a la vigencia efectiva de los derechos constitucionales a la libertad de expresión y de información conforme a los principios que el texto magno establece en sus artículos 57 y 58. En este sentido, tanto las actividades que realicen los medios de comunicación, públicos y privados, como las expresiones que a través de ellos se viertan, así como las actividades que se dirijan a establecer cualquier responsabilidad que de tales actividades o expresiones se derivan, deben enmarcarse estrictamente en la constitución y en las leyes, de forma que no signifiquen limitaciones indebidas en el ejercicio de tales derechos.

Las partes ratifican su convencimiento respecto a que los medios de comunicación social públicos y privados, son indispensables para el cabal ejercicio de los fundamentales derechos antes mencionados, todo dentro del marco de los deberes y derechos fijados por la constitución y las leyes para todos los ciudadanos.

7. Asumimos el compromiso de mantener y perfeccionar un enlace permanente entre los factores políticos y sociales que apoyan al gobierno de la República y los que están representados en la Coordinadora Democrática. Ello nos permitirá ejercer una acción sostenida que se dirija al cumplimiento efectivo de los contenidos de la presente declaración y a evitar todos los hechos que pudieran lesionarla y fuesen capaces de acarrear consecuencias lamentables.

El trabajo que hemos iniciado en ese sentido desde esta Mesa de Negociación y Acuerdos nos compromete a mantenerlo y mejorarlo.

8. Expresamos que en el curso de los próximos días dedicaremos nuestro esfuerzo a trabajar y desarrollar temas conexos al fundamental que se contiene en la presente declaración, como lo son el que se refiere a la Comisión de la Verdad y el del desarme de la población civil. Estos son compromisos que las partes adquirieron ante las comunidades nacional e internacional, particularmente ante el pueblo de Venezuela en la Declaración de Principios por la Paz y la Democracia en Venezuela y en la llamada Síntesis Operativa que regla las deliberaciones y decisiones de esta Mesa. Ratificamos nuestro reconocimiento, en nombre de todo el país, al valioso aporte proporcionado por el facilitador, doctor César Gaviria y el grupo de trabajo tripartito integrado por la OEA, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro Carter en la seguridad de alcanzar prontos y nuevos acuerdos en temas de tanta importancia.

Esta declaración la formulamos de buena fe con el propósito de crear en el marco de la vigencia plena de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de las leyes el clima más propicio para solucionar nuestras diferencias en forma democrática y soberana.

Caracas, 18 de febrero de 2003.

Por el gobierno:

*José Vicente Rangel,
vicepresidente de la República.*

*Nicolás Maduro,
diputado a la Asamblea Nacional.*

*María Cristina Iglesias,
ministra del Trabajo.*

Roy Chaderton Matos

Ronald Blanco La Cruz

*Aristóbulo Istúriz,
ministro de educación.*

*Omar Meza Ramírez,
asesor*

Por la Coordinadora Democrática:

*Manuel Cova,
secretario general de la CTV*

*Rafael Alfozo,
presidente de Cavidea.*

Eduardo Lapi

Américo Martín

Timoteo Zambrano

*Juan Manuel Rafalli,
asesor*

Alejandro Armas

PENSUM
PROVEEDURIA

ander amenábar
director

módulo 5
pb
montalbán
caracas
471 0374

UCAB

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio
Bs. 52.500
(incluyendo iva)

VALGARDEN C.A.

BIENES RAICES
COMERCIALIZACION
ASESORIAS GERENCIALES

0416-837.8543

gustavojvasquez@yahoo.com
valgarden@yahoo.com

Hacienda Los Sánchez,
Cta Alamogordo,
San Antonio de los Altos,
Edo Miranda



*Camino de
encuentro*

www.feyalegria.org

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio
Bs. 52.500
(incluyendo iva)

R&L SERVICIOS Y
COMUNICACIONES

Venta y reparación de todo tipo
de teléfonos celulares, accesorios
y consumibles de telefonía celular.

Lic. Lisbia Colmenares G.
lisbiathaiscolgeor@hotmail.com

0251-851 56.52

Calle Comercio, Yantagua,
Estado Yaracuy.

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio
Bs. 52.500
(incluyendo iva)



Esquina Luneta, Edif. Centro Valores, Local 3

Telfs: (0212) 562.5818 / 562. 5103 / 562. 6267, (0212)

Fax: 561. 8205.

Apartado 2885, Altigracia, Caracas 1010, Venezuela



CARACAS

Kiosko ACU. UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

Librería Suma. Sabana Grande. Tel. 782 44 49

Librería Lectura. Centro Comercial Chacaíto, nivel sótano. Tel. 952 04 06 952 05 85.

Librería Pénsun. UCAB

Parroquia Universitaria. UCAB

Librería Washington. Esquina Torre Catedral. Tel. 862 54 91.

Librería Destino. Parque Central, Edif. Cachucho. Tel. 573 34 08.

Librería del Ateneo de Caracas
Tel.: 575 24 72

Librería San Pablo. Esq. La Cruz, La Candelaria.
Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

Librería Paulinas. Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10

Librería Lea. C.C. Mata de Coco, Av Blandín, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.

Librería Gauss del Avila. C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila.
Tel. 241 38 77.

Librería Americana. Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués.
Tel. 21 35 76

Librería Ludens. Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15

Librería Puntos y Comas. C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

Librería Internacional. Edif. San Francisco, Av. Vollmer. San Bernardino. Tel. 576 09 96.

Librería Divulgación. C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

Librería Hispano Americana. Av. Miguelángel, Edif. San Juan, local 1, Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

Librería Alma Mater. Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

Librería Élite. Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96.

Librería y Papelería Boulevard. Mercedes a Tienda Honda. Altagracia. Tel. 81 82 33.

Bibliotécnica. Av Principal de La Urbina con calle 10. Ctra. Res. Galante, Mazzanina. Tel. 241 16 37.

Librería Panorama. C.C. Macaracuay Plaza, Nivel 2, Local 5. Macaracuay.

Monte Ávila Editores. Complejo Cultural Teresa Carreño, Tel.: 577 54 89.

Distribuidora Estudios. Av Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

BARCELONA

Librería y Papelería Best Sellers. Av. 5 de Julio. Tel. (0281) 77 41 50

BARINAS

Librería Universidad. C.C. CADA, local 10. Tel. (0273) 25 961.

BARQUISIMETO

Librería El Estudiante. Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarical, local 5. Tel. (051) 31 48 35.

CORO

César Saher Eljuri. Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy. Tel. (068) 51 1055 / 7198

CUMANA

Selecciones de Venezuela. Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB.
Tel. (093) 314407 / 2323

Librería Oriente. Calle Mariño, N° 48. Tel. 32 32 03.

EL MORRO (LECHERÍA)

Librería Folio. C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32

MARACAIBO

Librería Universitaria Book Shop. Avenida 5 de Julio.

Librería Europa Costa Verde. C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

Librería Cultural. Av. 5 de Julio, N° 17-31.

Librería El Quijote. Av. 20, esq. Calle 72. Edif. Montielco, local 1-5.
Tel. (061) 52 15 34 / 52 13 34

MARACAY

Librería Universitaria. Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas, Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel. (0243) 46 74 09

MATURÍN

Lib. Católica Jesús Maestro. Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación)

MÉRIDA

Librería El Tábano. Facultad de Humanidades, ULA.
Tel. (0274) 52 72 01

Librería Universitaria de Mérida. Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva.

Corporación Librería Selecta. Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel. (0274) 63 71 04.

Librería Temas. Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. (0274) 52 60 68

PUERTO LA CRUZ

Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco). Calle Maneiro, Esq. Calle Esperanza. Edificio Milagros. Local T. P.B. (20 mts. Av. Municipal) Tel. (0281) 68 5778

PUERTO ORDAZ

Librería Hermanas Paulinas. Calle La Urbana, c.c. Morpa.
Tel. (066) 23 06 32

PUNTO FIJO

Librería El Carmen. Av. Colombia. Tel. (068) 45 37 65

SAN CRISTOBAL

Librería Galería Sin Límite. Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos.
Tel. (076) 55 68 23.

TRUJILLO

Prof. Gabriel Mejías. Univ. Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valera, Urb. La Beatriz.
Tel. (072) 35 14 89

VALENCIA

Fe y Alegría Zona Central. Calle 18 N° 103-26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua.
Tel. (0241) 68 40 01, 68 33 85

Librería Hawai. Av. Bolívar.
Tel. (0241) 21 55 85.

Papelería Central. Av. Montes de Oca.
Tel. (0241) 58 05 76

Librería el Viñedo. Av. Bolívar, N° 142-80

Prof. Carlos Gutiérrez Calle 126, Número 88-200
Tel. (0241) 42 0449

VALLE DE LA PASCUA

Agumiel Regalos (Héctor Rodríguez). Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. (0235) 41 35 72

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Maracaibo. P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: (061) 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

Maracaibo. Distribuidora Loyola. Calle 8va. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda.
Tel.: (061) 31 05 19. / 35 02 30

Puerto Ordaz. P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. (086) 22 84 88.

Suscríbese a



Construyamos
juntos el país
que queremos